

Actas y credenciales
SECRETARÍA DE
COMUNIDADES CAMPESINAS

CCP

RECIBIDO
12 de 1981 1279

Junta Directiva del Sindicato de Campesinos de la Comunidad de Antaycama

PROVINCIA ESPINAR-YAURI

Afiliado a la Federación Departamental de Campesinos Cuzco

Afiliado a la Confederación de Yanaconas del Perú

PARA EL AÑO SOCIAL DE 1961-1962

Secretario General
Mariano Peralta

Sub Secretario General
Raymundo Nuñunca

Secretario General
Esteban Nuñunca

Adjunto
Salustio Holguino

Secretario del Interior
Eduardo Peralta
Adjunto

Victor Trujillo
Secretario de Economía
Fernando Nuñunca

Adjunto
Manuel Nuñunca

Secretario de Defensa
Eusebio Tloquema
Adjunto

Manuel Culi
Secretario de Disciplina
Joaquin Ccaca

Adjunto
Vicente Merme

Secretario de Asistencia Social
Victor Ccaca
Adjunto
Remigio Kcahuana

Secretario de Prensa y Propaganda
Pedro Crisólogo Culi
Adjunto

Feliciano Holguino

Secretario de Cultura y Deportes
Elisbán Ccaca
Adjunto
Perpetuo Culi

Secretaria de Frente Femenino
Bárbara Jayta
Adjunta
Petronila Seico

Secretario de Técnica
Mariano Churata
Adjunto
Antolin Yucra

Secretario de Porta Estandarte
Cornelio Jayta

Adjunto
Francisco Nuñunca

Delegado ante la Federación Departamental de Campesinos De-
Enrique Miola

Asesores Jurídicos

Doctor Victor Angles Vargas

Doctor José Solomayor Pérez

**Sindicato de Campesinos de la Comu-
nidad de Antaycama.**

Provincia Espinar-Yauri

Muy Señor nuestro:

Nos es satisfactorio comunicar a Ud. que el 18 de Junio del presente año se ha elegido la Junta Directiva del Sindicato de Campesinos de la Comunidad de Antaycama, para la defensa de los intereses de los trabajadores de este centro.

Al comunicar este hecho nos es grato poner en su conocimiento la **JUNTA DIRECTIVA** que regirá los destinos de esta organización en el año 1961—1962.

Aprovechamos de esta oportunidad para solicitarle su valiosa colaboración para la mejor marcha y progreso cultural de los trabajadores del campo.

Sin otro particular le presentamos nuestras especiales consideraciones de estima personal.

Por la Unión de los Trabajadores del Campo

MARIANO PERALTA
Secretario General

EDUARDO PERALTA
Secretario del Interior

Señor Representante del Comité C. Pro²
Derecho Indígena

RECIBIDO

Curco 1275

Los vecinos Delegados del nuevo cuerpo organiza-
dora en la nueva corporación del Comité C.
Pro Derecho Indígena de Yaurinos dirigimos a
esa respetable administración, informando que siem-
pre las autoridades particulares del lugar exigen
los servicios gratuitos, sin respetar las leyes vigen-
tes, que actualmente tenemos a la vista en uno de los
números de el Tahuantinsuyo en los Capítulos
VI y VII. Y por esta razón nos dirigimos para que
en superior Administración, para los órganos del Sr.
Redactor de el Tahuantinsuyo para que de cabida
en una de las columnas de su prestigioso Diario
la presente información no solo las autoridades
políticas también los particulares y religioso.

Los servicios que se acostumbra son en poner-
les un nombre foven con el nombre de Huatani
a todos ellos, por dos o tres semanas impagarles ni
un solo centavo haciendose servir día y noche, en
hacer velar sus caballos, cuidar Chanchos, gallinas
y otros animales, de corral y hacerles hilar a costa de
los pobres Segundas de las parcialidades, y con ellos
mismos también se hacen servir a por la fuerza a
sin darles siquiera un plato de comida ni un po-
co de Coca. Además se hacen llevar con los mencio-
nados Segundas 37 cargas de bostas cada semana
para la cocina y que si no llevan como para an-
tozo los Garrota con las mismas varas que lle-
van los dichos Segundas.

A si mismo para con los pobes esclavos enve-
nados, de ha cera servir como esclavos gratuitamente
dandoles trabajos fuertes como ran en sus chacras
en las conchas y siembras que les haga a faenas con
el nombre de Yanasi, a si mismo les hacen trabajar

en el día levantando tapiales, y por las noches haciéndolos hiliar, hasta tarde de la noche y por ultimo toda clase de trabajos sin consideracion todos los Alcaldes de las parcialidades que se componen de doce.

Tienen el Gobernador sus Tenientes y comisarios en cada parcialidad, que estos en lugar de proceder como autoridades, al contrario con unos abusos en reunir bestias, llamos con el nombre de abio, para el Subprefecto Gobernador como tambien para los particulares, para mandar a sus hijos sin abonar los fletes de los animales como tambien de los costales y aogas. Y otra cosa mas peor de lo a cerca de gollear de las parcialidades los mejores y nervos de la tropa, por la fuerza pagando el infimo precio de cuatro o cinco reales; lo propio para los Estancieros de la Gal hacen reunir numeros de llamos para el cargio, sin abonar tambien los fletes, ni menos de alguna que muere en el camino.

Estos son los servicios gratuitos y a los tumban en este pueblo de Yauri por las autoridades y particulares. Caballeros sin compasion

Yauri septiembre 23 de 1921.

Confederación Campesina del Perú

Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas

Los días 15 y 18 de julio pasado en la lucha por la alianza Obrero-Campesina, la tierra, la unificación clasista del campesinado peruano y la perspectiva de la Liberación Nacional.- de acuerdo a los lineamientos de nuestro IV Congreso Nacional Campesino; la FEPCA y sus base, recuperaron sus tierras, expulsaron a los gamonales y comenzaron a organizar la producción. El Gobierno interpretó estas justas movilizaciones como actos subversivos y preparó su represión. La correcta gestión del CEN-CCP consiguió se entablara un trato directo en el escenario mismo de las luchas entre el Gobierno y el campesinado.

Presentamos al pueblo la copia del acta de HUANCAHUACHO que contiene los acuerdos alcanzados el 8 de Agosto de 1974 entre los representantes del Gobierno y de las Organizaciones Campesinas: Asociación Campesina ADECAR 29 de setiembre del Distrito de Cocharcas, la FEPCA y la CCP, sobre la situación y perspectivas del campesinado pobre andahuaylino que ha recuperado sus tierras del gamonalismo.

POR LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA
POR TIERRA Y LIBERACIÓN NACIONAL
VIVAN LAS TOMAS DE TIERRAS

ACTA DE HUANCAHUACHO

Acta de la reunión efectuado el día ocho de Agosto de un mil novecientos ^{potencialmente} cincuenta y cuatro, en el patio de la ex-hacienda Huancahuacho, distrito de Cocharcas, provincia de Andahuaylas, Depto. de Apurímac en presencia de las masas campesinas de la zona. Se encontraban presentes: por la delegación del Gobierno: Cmdte. GC César Alva Bardales, jefe departamental GC; Comisario Superior Víctor Cansino Rincón, Jefe PIF Andahuaylas; Ing. Saúl Yabar Pacheco, Representante de la VII Región SINAMOS; Ing.° Edmundo Peña Lobón, Administrador del Comité Especial de Administración, Andahuaylas; Ing.° César Carrasco Paiva, Jefe de la Oficina de Sinamos Andahuaylas; Dr. Julio Alvarado Villena, Asesor Legal del Ministerio de Agricultura; don Efraín Farfán Salazar, Promotor del SINAMOS, oficina local Andahuaylas; don José Antich Pérez, ayudante Jefe GC; don Juan Farfán Mendoza, corresponsal de La Crónica y diario "El Sol"; don Uriel Valencia Herrera, de la GC Ilva. Comandancia; Teniente Infantería Eduardo Vera Agurto, Compañía Independiente # 4 Andahuaylas; don Miguel Ríos Granda, corresponsal de "La Prensa"; don Felipe Pacuri Flores, Promotor SINAMOS Andahuaylas; don Hugo Figueroa Portillo, oficina PIF, Jefatura Andahuaylas; y de la otra parte, las organizaciones campesinas siguientes: por la Confederación Campesina del Perú: Efraín Paúcar Balbín, Secretario de Comunidades y Ricardo Letts Colmenares, Asesor del CEN-CCP; por la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas: Lino Quintanilla Ludeña, Secretario General; Filomeno Nauto Pillaca, Sub-Secretario General; por la Asociación Campesina ADECAR 29 de Setiembre: c. Valeriano Gamboa Perales, de Autasgo Cocharcas; c. Daniel Torres Méndez, de Llmpi Chincheros; c. Fortunato Mercado Cré, de Uripa Tojoripampa; c. Mario Gamonal Solís, de Tancayillo; c. Romualdo Yáñez Guisado, de Santa Rosa Pomabamba; c. Máximo Silva, de Anccoayllo. Delegados de bases: de Sañocc Nachabamba, c. Claudio Pillaca Oscco; c. Benigno Pillaca Oscco; de Carmen Florida; c. Martín Díaz Saccaco; de Bohemia-Huampujero; c. Félix San Juan Castro; de Vinchobamba; c. Virgilio Medrano Chumbe y c. Santiago Loayza Ludeña; de Huampujero; c. Sócrates Raúl Albizuri Chávez; de Ismailmarca; c. Anselmo Barbarán Pahuara; de Tiobamba-Bruselas; c. Samuel Gonzales Usich y Fernando Vargas Valer; de Huancahuacho; c. José Villagaray Yañe y c. Genaro Barbarán Yañe; por Uchurán-Manzanayocco; c. Mauro Peña Avila y Ezequiel Ibas Gamboa; por Pariabamba; c. Angel Talaverano Chávez y c. Moisés Cusi Romero; por Soccos-Maray; c. Alejandro Cusi Benites y c. Agapito Zevallos Balboa. Siendo las once horas treinta el c. Lino Quintanilla instaló la reunión propiniendo la dirección del debate para la CCP. El c. Efraín Paúcar de la CCP tomó la dirección del debate y abrió la reunión. El señor Yabar planteó que la redacción del Acta sea conjunta, entre el Asesor de la CCP y el Asesor del Ministerio de Agricultura, lo que fué acordado. El c. Quintanilla plantea que en el curso de la reunión no haya represión ni provocación por ninguna de las partes. El señor Yabar pide que se deseche esta proposición. Después de un debate, la proposición fué aceptada por ambas partes. A continuación, se suscitó un problema por la presencia de una grabadora oculta en manos de un corresponsal, el señor Farfán. Después de un debate caluroso se alcanzó, a proposición de la CCP, el siguiente acuerdo: que los periodistas trabajen libre y abiertamente a condición de que al informar en medios radiales o de prensa, tanto la FEPCA como la CCP dispongan de igual espacio para informar igualmente sobre la reunión. A continuación, expuso sus planteamientos a nombre de las organizaciones campesinas presentes el c. Quintanilla. Son las siguientes: como cuestión previa -queda debidamente establecido que las autoridades del Gobierno reconocen que esta reunión de negociación, trato directo, transacción y acuerdo, se realiza entre dos partes: de un lado las autoridades del Gobierno; y de otro lado la Federación Campesina de Andahuaylas, la Asociación Campesina ADECAR 29 de Setiembre, y las bases campesinas mencionadas; así como por la Confederación Campesina del Perú, representada por sus respectivos dirigentes ya mencionados. 1º, dejar constancia que el aspecto fundamental -

de nuestra lucha es contra el gamonalismo, el latifundismo y el imperialismo, y que por tanto, por ningún motivo permitiremos el regreso de los gamonales al campo. La delegación del Gobierno dió por aceptado este planteamiento, quedando aprobado.

2º) Evitar que se produzcan indeseables enfrentamientos violentos entre las masas campesinas y los organismos represivos del Estado. Por tanto: a) Establecer que no habrán represalias para los dirigentes y las bases campesinas; ni juicios iniciados por los gamonales o las autoridades por daños y perjuicios que no se han producido, o de cualquier otro tipo, en relación con las luchas efectuadas. Y que de haberse iniciado estos, sean cortados inmediatamente por no haber lugar a ellos. b) Establecer que es responsabilidad de las autoridades del Gobierno otorgar y mantener las garantías para el libre ejercicio de organización del campesinado para su lucha contra el gamonalismo, el latifundismo y el imperialismo y en defensa de sus intereses. Y que por tanto las bases campesinas y sus representantes no serán hostilizados, ni sus reuniones impedidas; el Dr. Alvarado a nombre de la delegación del Gobierno dió lectura al capítulo sobre sanciones establecido en la Ley de Reforma Agraria. El c. Letta, Asesor de la CCF, respondió que esta era una respuesta inaceptable y a su vez dió lectura a los acuerdos del IV Congreso Nacional Campesino de la CCF sobre las tomas de tierras. Sostuvo que esta era una reunión de trato directo para alcanzar una transacción sobre la situación de hecho existente y que no podían aceptarse amenazas. A continuación se produjo un caluroso debate y una situación de impase. A pedido de la delegación del Gobierno se pasó a cuarto intermedio. Reanudado el debate, la delegación del Gobierno a través de diversos voceros dió por aceptado el planteamiento campesino, quedando éste aprobado. Quedó aclarado que el campesinado no había cometido ninguna clase de delitos comunes ni de otro tipo en el curso de sus luchas.

3º) Encontrar dentro de los lineamientos de la Ley de Reforma Agraria una forma legal para la mantención de la situación actual de posesión de la tierra por parte del campesinado, en las haciendas que han sido recuperadas. Es el caso de las haciendas: Sañoco Machabamba, Florida, Humapujero-Bohemia, Vinchobamba, Ismailmarca, Tiobamba-Bruselas, Huancabua cho-Pilluto, Uchurán, Manzanayoco, Pariabamba, y Soccos-Maray. Por tanto: a) En todas estas haciendas se aplicará el artículo 68, 69, 71 y 72 del TUC de la Ley de Reforma Agraria, efectuándose una publicación provisional por el plazo de dos años, a las agrupaciones de trabajadores constituidas por los campesinos que se encuentran posesionados actualmente en esas haciendas, los que constituirán sus respectivas Comisiones Campesinas de Adjudicación Provisional; lo que como establece la Ley reemplazará a los Comités Especiales de Administración, ejerciendo las mismas atribuciones. Las Comisiones se coordinarán entre sí, con fines de constituir una estructura integrada de Administración y Dirección en dos grupos de predios de acuerdo a su ubicación geográfica. b) El CEA deberá ser liquidado en lo que se refiere a estos fundos. El CEA deberá presentar su informe y cuentas de liquidación a las Comisiones Campesinas de Adjudicación Provisional. La delegación del gobierno dió por aceptado el planteamiento, quedando aprobado. El ingeniero Prada informó que adjudicación de los predios que tienen toma de posesión se puede efectuar de inmediato; y en el caso de los que no las tienen se va a aligerar en todo lo posible los trámites. c) Facilitar la puesta en marcha de la producción en beneficio del campesinado y de todo el pueblo, en base a los siguientes planteamientos: A) Cultivos Orientados ha satisfacer las necesidades inmediatas de alimentación integral del campesinado y del pueblo, por tanto: aplicar la diversificación de cultivos. B) Con fines de obtener los mayores ingresos posibles en beneficio del campesinado, hacer el cultivo sobre la mayor extensión de tierra posible de cultivar bajo condiciones técnicas adecuadas. Así como una explotación intensiva mixta, agrícola y ganadera. Igualmente el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales existentes en beneficio del campesinado. Por tanto: las Comisiones Campesinas de Adjudicación Provisional organizarán la producción asegurando un área de explotación colectiva y estableciendo la explotación parcelaria para las necesidades familiares apremiantes. La delegación del Gobierno aceptó este planteamiento quedando aprobado. El c. Quintanilla insistió en dejar constancia de que el campesinado ha puesto en producción los fundos tomados y que se rechazan las columnas de destrucción de la producción por efecto de las tomas.

4º) Establecer una forma adecuada a los intereses campesinos para el ejercicio de la obligación que tiene el Estado de apoyar o cooperar con la producción agropecuaria del campesinado. Por tanto: A) La asistencia técnica, el crédito y la entrega de insumos materiales para la producción, no deben ser impuestos al campesinado sino que deben contar primero con su consentimiento. Por tanto queda claro que no se aceptará ninguna actitud prepotente de los técnicos, sectoristas, promotores, etc. del gobierno, estas formas de apoyo o cooperación del Estado con la producción agropecuaria campesina deberán estar condicionados a los intereses campesinos; deberán por tanto contar con la discusión y su respectiva aprobación por las bases campesinas para poder ejercitarse por parte de los funcionarios, agencias e instituciones del Estado. La asistencia técnica deberá ser oportuna y eficiente, el crédito debe ser oportuno, suficiente y a bajo interés. B) Debe establecerse un seguro de la producción agropecuaria que signifique que en todos los casos en que, por inclemencias de clima, siniestros de todo tipo, como: incendios, derrumbes, inundaciones, terremotos, etc., así como por plagas y pestes que no hayan podido ser controladas por los medios técnicos más avanzados que se encuentren al alcance de los productores; se restituirá a los productores asegurados el capital invertido hasta el momento del desastre. La delegación del Gobierno dió por aceptado este planteamiento, quedando aprobado. El ingeniero Prada sostuvo que el seguro se encuentra contemplado en el Artículo 96 del TUC de

la Reforma Agraria.

6º) Establecer que el campesinado no acepta el pago de la tierra ó de la Deuda Agraria por los siguientes motivos: Las tierras han sido usurpadas por el gamonalismo que las arrebató al campesinado; que por efecto de la despiadada explotación y robo gamonalista, estas tierras han sido pagadas con creacas con el trabajo y los productos del campesinado. En tendemos que la lucha por el no pago de la tierra ó de la Deuda Agraria será victoriosa cuando las masas campesinas de todo el país, conducidas por la CCR, arranquen esta conquista al Gobierno. Asimismo, en las circunstancias actuales, el campesinado, basándose en la propia Ley remite a otro tiempo la discusión sobre el pago de la tierra; en primer lugar, puesto que no hay cuestión de pago durante los 2 años de Adjudicación Provisional; y en segundo lugar, por cuanto el Artículo 83 del TUC de la Ley de Reforma Agraria establece la facultad de 5 años muertos. Es decir, queda establecida esta condición para los fundos materia de discusión. La delegación del Gobierno dió por aceptado este planteamiento quedando aprobado. El ingeniero Prada precisó que estaba en concordancia con el Artículo 83 de la Ley y era igual que el Acuerdo de Toxama.

7º) Denunciar la descapitalización masiva de las haciendas de las tomas, de las cuéps los hacendados han retirado el ganado, las maquinarias, herramientas y todo objeto de valor que su codicia y la actitud negligente y cómplice de algunas autoridades les ha permitido. Asimismo denunciamos la destrucción de las haciendas por efecto del abandono efectuado por los hacendados. De esta destrucción son responsables los hacendados y también algunas autoridades que se lo han permitido; De otro lado en las haciendas bajo posesión de Reforma Agraria como por ejemplo Pariabamba y otras de la provincia, el abandono, la destrucción, y la descapitalización han continuado. Ha sido la acción decisiva de las masas campesinas la que ha comenzado a cambiar esta situación. Por tanto: A) Se establece se abran investigaciones y juicios contra los hacendados y autoridades que sean responsables de estos crímenes contra la producción agropecuaria. Estos juicios tienen por objetivo la restitución de lo retirado de los fundos y las sanciones respectivas; La delegación del Gobierno, después del debate respectivo, como en todos los casos, dió por aceptado el planteamiento quedando este aprobado. El campesinado denunció informando sobre la descapitalización, citando casos concretos, en especial el de Pariabamba. Las denuncias del campesinado aludieron directamente a los gamonales de estos fundos y entre a las autoridades al Ing. Peña y al Ing. Ruiz. Asimismo la negligencia de las G.C. de Chincheros y Cachi. La delegación del Gobierno a través del Ing. Yabar, sostuvo que debe investigarse y abrise los juicios respectivos.

8º) Aclarar en lo referente al problema de la Comunidad de Uranmarca que ésta, en tiempos atrás sufrió la usurpación de las tierras de Cochabamba por parte del gamonal de Huancabuncho, que también arrebató las tierras de Toromajama y llamará a la comunidad de Tancayllo así como a otras bases campesinas. La comunidad de Uranmarca ganó un juicio de reivindicación ante la Corte Suprema, pero no obtuvo la restitución de sus tierras. Ahora sigue un juicio de deslinde parcial ante el Juez de tierras y aún no recibe la restitución de lo que le fuera usurpado. La Comunidad de Tancayllo recuperó sus tierras de Llamará tiempos atrás y recientemente Toromajama y el resto de las tierras usurpadas por el gamonal. En la Comunidad de Uranmarca hay elementos contrarios al campesinado, tales como el profesor Juan Sindulfo Rivas Sotelo que incita a los comuneros a enfrentarse contra sus hermanos de clase campesina de Tancayllo y otras bases. No cumple con sus responsabilidades de maestro, más bien se encuentra dedicado al negocio de ganado, comete abusos y arbitrariedades en la comunidad, habiéndose convertido en un manipulador caudillo anti-campesino que mal orienta a las masas de esta base. Asimismo la posición y actuación del Juez Pantigoso en todo esto es muy oscura, tenemos razones para sostener que actúa contra la causa campesina. Igualmente Sinamos ha incitado por radio al enfrentamiento entre campesinos. Por tanto: A) El problema con la comunidad de Uranmarca habrá de ser solucionado a través de la discusión y entendimiento con los dirigentes campesinos de esta comunidad con los dirigentes de la FEPCA y de sus bases, en particular de Tancayllo. B) Debe investigarse la actuación del Juez Pantigoso mediante una denuncia ante el Consejo Nacional de Justicia. C) El profesor Rivas debe ser retirado por las autoridades competentes, de la comunidad de Uranmarca, por las razones indicadas. D) Sinamos debe cesar toda campaña anti-campesina en lo de Uranmarca. Después del debate respectivo la delegación del Gobierno dió por aceptado este planteamiento quedando aprobado. El presidente del Consejo de Administración y otro comunero de Uranmarca se hicieron presentes y de manera general manifestaron su posición a favor de este acuerdo. Quedó establecido que es responsabilidad de toda autoridad Judicial buscar la conciliación entre las partes lo que no se ha hecho en este caso entre la comunidad de Uranmarca y Tancayllo. Por estar denunciado en ésta Acta ante el Consejo Nacional de Justicia no podrá hacerlo el juez Pantigoso, sino otra autoridad judicial. El Ing. Yabar sostuvo que Sinamos investigará la grabación radial para determinar la naturaleza de la campaña denunciada.

Con éste Octavo Acuerdo quedó concluido el Trato Directo entablado. A continuación se procedió a redactar en 4 ejemplares, dos originales, dos copias el Acta correspondiente. Fue leída, sometida a consideración y aprobada en su integridad. Dando Fé de su validez firman a continuación las autoridades del Gobierno y los dirigentes campesinos respectivos. Siendo las 20 horas del mismo día mes y año.

A continuación aparecen las firmas de todos y cada uno de los dirigentes campesinos y miembros de la delegación del Gobierno que están mencionados anteriormente como presentes.

PODER ESPECIAL

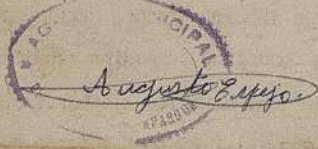
En Santa Cruz del Distrito de Fuquio de la Prov. de Lucanas del Depto. de Ayacucho, siendo horas tres de la tarde del día veinte de Abril de mil novecientos setentiocho, ante mí, JUEZ DE PAZ Titular del Anexo ya indicado, comparecieron:

Don : Nieves HUARACA CULS Teniente Gobernador, Miguel HUAMANI HUALLPA Agente Municipal del mismo lugar, acompañados de muchos comuneros - quienes manifestaron que concurrían a mi Despacho con el exclusivo objeto de otorgar PODER ESPECIAL a don JORGE ALBERTO TINCOPA CALLE y JESUS LOPEZ ZARATE, por especial encargo de la Comunidad campesina aludida de acuerdo al acta de Asamblea de Comuneros que se llevó a cabo el ocho de Abril de mil novecientos setentiocho (8-4-78), y en cumplimiento de todo lo dispuesto en el Art, 11 del Estatuto Especial de Comunidades Campesinas del Perú aprobado por Decreto Supremo 37-70-A, en nombre y representación de la Comunidad Campesina de Santa Cruz y Anexos otorgan el presente poder Especial sólo para los efectos exclusivos de las gestiones concernientes a su Reconocimiento Oficial e inscripción ante la institución Estatal lla mada a conocer y atender el caso a don JORGE ALBERTO TINCOPA CALLE, identificado con L.S. N° 3527217 y JESUS LOPEZ ZARATE identificado con L.S. N° 4906660 por haber sido elegidos como gestor titular y suplente respectivamente de la Comunidad, quien a su vez en representación de la respectiva Comunidad llevará la tramitación hasta conseguir los fines que deseamos.

En fe del contenido del presente poder firmaron las Autoridades ya expresadas junto con el suscrito JUEZ DE PAZ Titular que otorga, para los efectos legales que el caso requiere en dos ejemplares.


NIEVES HUARACA CULS
Teniente Gobernador de Sta. Cruz


MIGUEL HUAMANI HUALLPA
Agente Municipal de Santa Cruz



Por la unidad
clasista del
campesinado

Por tierra y
Gobierno Popular
Revolucionario

L A M P A

Acta de Constitución de la Federación Campesina del Distrito de Cusahuari.

En el pueblo de Cusahuari a los veintinueve
días del mes de agosto de mil novecientos veintinueve,
siendo horas cuatro de la tarde, reunidos
los representantes y delegados de las siguientes
Comunidades:

Comunidad Campesina de Colpa, Antilla,
Cochua, Pucapuca, Asmayaco, Canecha, Grupo
Campesino sin Tierra del Valle de Cusahuari, Ceo-
campay, C.A.P. Ruiz de la Puente Vieja, todos co-
mienza a tan magnifico certamen con las palabras
del Presidente del Comité de Organización de la
Federación Campesina del Distrito de Cusahuari,
donde con generoso saludo recibió a los aus-
tentes. Seguidamente los representantes de las dife-
rentes Organizaciones ya mencionadas extinguió en
sus palabras la gran satisfacción que embarga
a cada uno de la misma manera, el Secretario General
de la Liga Agraria Provincial, Justo Pazapera, y el
compañero Justo Sánchez, el compañero Pres-
pero Ochoa representante del Consejo Nacional de Or-
ganización de Comuneros del Perú (CONOCOP), y un
representante del SUTEP. Efectuaron en manifestar
la importancia de la presente reunión.
Acto seguido se eligió a Ernesto Hinojosa, reayendo la pu-
sancia en el compañero Justo Pazapera, la
Secretaría en el compañero Víctor Arana Hinojosa, y como
vocal el compañero Marcos Valera Alarcón. En el Pre-
dium fueron condecorados: Zupac Amaru, Micaela Basti-
das, Ruiz de la Puente Vieja, José Carlos Mariátegui,
Miguel Basilio y apóstoles campesinos y populares, como
también la unidad clasista del campesinado de Cusahuari y

por último, la defensa de nuestros derechos, para poder alcanzar
un Gobierno Popular Revolucionario y el Socialismo.

después de la reunión el Campesino Luis Sánchez se ocupó sobre
la realidad nacional y problemas del campesinado peruano
y especialmente de la Asamblea una sesión por escrito, aprobándose
con cargo de ajustar con los aportes de los compañeros congresistas
después el colaborador Ramón Valenzuela Borrero se ocupó
en el análisis sobre problema nacional, haciendo presente sus
enunciados que la problemática socio económica nuestro país
y muy en especial el campesinado peruano viene afrontando
desde la conquista española, luego el imperialismo inglés,
de los Estados Unidos de Norteamérica y junto a estos la
oligarquía nacional compuesta por los capitalistas, que-
litarismo y Gobierno central. --

El Campesino Prospero Orozco expuso los diferentes pro-
blemas que afectan al campesinado peruano, indicando entre
otros los encidos deudas, suceso de deuda agraria, el alto costo
de maquinaria, herramientas agrícolas, así como fertilizantes
y otros. La falta de apoyo de parte de las dependencias estatales
y Gobierno central, ocasionando el congelamiento de los ter-
ceros de adjudicación definitiva de los predios afectados a favor
de los feudatarios. El costo cada día más alto de los medicamentos
y la deficiente atención de facultativos en los hospitales, también
hacen mención a la injusticia inculcada en poder de las autori-
dades judiciales, que son siempre opresores a los productores, el problema
del Magisterio Peruano considerado también como problema
del campesinado por ser el sector más explotado económicamente
con la incompreensión en los justos reclamos de profesores
ante la rebeldía a los programas de parte del actual Gobierno.
Para terminar resumiremos la necesidad de unificación la unificación
de los campesinos del Perú e intervenir más decididamente en
la vida política del país para lograr un gobierno socialista,
recomendando que no deben de dejarse engañar con las mentiras
artificiosas de los partidos de derecha Apr.-A.P.-P.P.C.-U.P.P. etc.
La Mesa Directiva da lectura a la nota dirigida por el
Delegado del Comité de Lucha del SUITEP de la Gran
Región sede Cuzco. El autor profesor Carlos Luna Ojeda

FEDERACION DISTRITAL DE CAMPESINOS DE CURAHUASI - ABANCAY-APURIMAC

CREDENCIAL

La Junta Directiva de la flamante Federación Distrital de Campesinos de Curahuasi, constituida el 25 y 26 de Agosto otorga la presente credencial a los cc.

JOSE PINTO ROSA PEREZ como delegado pleno
German Altamirano Zuñiga, como delegado fraterno,
ante el primer CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

CLASISTAMENTE:

Por la Junta Directiva:

Manuel Jesús Borda
MANUEL JESUS BORDA
VICE PRESIDENTE

Mario Valenza
MARIO VALENZA
SEC. DE DEFENSA

Victor Arana
VICTOR ARANA
SEC. DE ORGANIZACION

José Choccata
JOSE CHOCCATA
SEC DE ECONOMIA

COPPA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSTALACION DEL COMITE ORGANIZA
DOR DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESESINOS DE AYMARAES

En el libro de actas no. 2 del FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA DE AYMARAES, págs. 34, 35, 36 y 37, obra la siguiente acta:-----

En Chalhuanca, a los 30 días del mes de agosto de 1.979, siendo las 4 de la tarde con unce minutos, reunidos en la CASA DE LA CULTURA de esta localidad, a citación del FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA DE AYMARAES (FUDIPA), los miembros de la institución y campesinos de las siguientes comunidades: Colca, compuesto por Alejandro Quispe, Felipe Azarte y su presidente Comunal don Juan de Dios Azarte; Pincahuacho, compuesto por Gaspar Llanque y Juan Machua; Pairaca, representado por Rafael Segovia; Chaccaragua, compuesto por Gumercindo Fernández; y Pilloccoara, representado por Alejandro Fernández; nominándose como Director de Debates al compañero Alejandro Quispe, quien previo saludo clasista declaró abierta la sesión; pasándose inmediatamente a dar lectura al oficio de la convocatoria, luego a las palabras esclarecedoras del Señor Julio Zuzunaga; luego el señor Gumercindo Fernández, manifestó que el Gobierno ha manipulado al campesinado para su propio interés, en esta oportunidad, trataremos de organizarnos en forma auténtica; el señor Juan de Dios Azarte manifiesta que el pueblo de Colca no merece ningún subsidio; el Dr. Eduardo Garrido opina que las comunidades deben exigir al gobierno la asistencia en las necesidades fundamentales, pero en forma canalizada por el FUDIPA, y plantea discutir sobre la posibilidad de organizar la FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESESINOS DE AYMARAES; el señor Rafael Segovia pone de manifiesto que la Constitución establece la autonomía de las Comunidades solamente en el papel, porque las comunidades se encuentran completamente marginadas, en el caso de Pairaca, el Sub-prefecto se ha parcializado en forma amenazante lo que no le compete por ningún motivo y se requiere la organización de las comunidades en nuestra provincia. A esta altura, se hicieron presentes los señores representantes de la Comunidad de Llinqui, Felipe Quispe Barrientos y de Colcabamba, Climaco Avendaño; así mismo, Juan Cancio Loayza, de la Liga Agraria de Aymaraes, siendo recibidos por los presentes. El compañero Climaco Avendaño manifiesta que el problema magisterial es de mucha consideración; el señor Felipe Quispe de Llinqui manifiesta que se encuentran en trabajo de la carretera atrasadamente, los pagos se demoran mucho y requieren de un personal de salud; el señor Gumercindo Fernández manifiesta que hay problemas de reconocimiento con Chaccaragua con el propietario falsamente reconocido por el Alcalde Provincial actualmente en proceso judicial. El señor Alejandro Fernández manifiesta que Pilloccoara se encuentra angustiada por el agua y mantiene proceso judicial con Caraybamba por tierras; también hace referencia a la necesidad de organizar a nivel de la provincia al sector campesino; el compañero Gaspar Llanque de Pincahuacho manifestó que tiene problemas de naturaleza local y de la educación; el señor Juan C. Loayza (sub-secretario de la Liga Agraria de Aymaraes) manifestó sobre la desorganización de las Comunidades Campesinas y requiere la reorganización auténticamente campesina y los restos de la Liga Agraria debe llamar oportunamente a otra concentración similar. Seguidamente se pasó a la estación de pedidos: El señor Angel Maldonado, pide que se analice sobre la situación del costo de vida y se organice la Federación Provincial de Comunidades Campesinas. El Señor Rafael Segovia pide un esclarecimiento sobre la situación de la Liga Agraria, que lo hizo el señor Jesús Loayza en una nueva intervención; sobre lo particular el Dr. Garrido manifestó que realmente la Liga Agraria no tiene existencia, por eso se ha tomado la iniciativa de organización, sin dejar de lado a los dirigentes de la Liga Agraria que deberán trabajar en apoyo de esta organización; de igual manera, el señor Alcides Estacio hizo un análisis concreto sobre

.....//////
las Ligas agrarias, razones por las que es indispensable una reorganización total para darle vida; de igual manera, el compañero Gumercindo Fernández amplía algunos aspectos de la problemática del campesinado y de la Liga Agraria, haciendo un historial sobre el particular. No es conveniente mantener la Liga Agraria y más bien es necesario organizarse auténticamente, propio de nuestros pueblos, e independientemente de la patronal, lo que fue ratificado por el presidente de Mesa, argumentando en forma franca y sincera por las comunidades. El Señor Rafael Segovia pide que se forme una Comisión Organizadora de la Federación Provincial de Aymaraes de las Comunidades Campesinas; el señor Alejandro Fernández pide que los productos del campesinado se eleve al mercado para su comercialización; pasándose inmediatamente a la orden del día.

PRIMERO.- Análisis de la problemática de las Comunidades de la Provincia de Aymaraes. El Señor Maldonado opina que este punto se analice en una reunión más amplia, reforzado por el compañero Julio Zuzunaga. Acordándose suspender para otra fecha.

SEGUNDO.- Análisis del costo de vida, fundamentado ampliamente por el compañero Angel Maldonado, dando a conocer algunos datos sobre el particular, a lo que el compañero Alcides Estacio acotó dando ejemplos concretos y especialmente la carrera armamentista de la Dictadura Militar, también el compañero Alejandro Quispe dio a conocer algunos puntos sobre esta situación, de la misma manera el compañero Juan Loayza hizo hincapié de la situación nacional y dio una alternativa de la Unidad de los trabajadores. Lo mismo el compañero Julio Zuzunaga hace referencias a los artículos de primera necesidad; siendo aprobado por unanimidad.

TERCERO.- Análisis de la situación de la Liga Agraria; se ha determinado dejar de lado y reorientar las organizaciones populares en una sola organización para asegurar el desarrollo del movimiento campesino.

CUARTO.- Formación de la Comisión Organizadora de la Federación Provincial Campesina de Aymaraes: Antes de continuar la sesión, el compañero Juan Loayza se retiró al ser desenmascarado en sus posiciones. Luego el señor Rafael Segovia fundamentó ampliamente sobre la necesidad de nombrar una Comisión Organizadora de la Federación Campesina de Aymaraes, el mismo que se formó de la siguiente manera: Presidente: Gumercindo Fernández Ampuero (Chaccaragua); Vice-Presidente: Felipe Quispe Barrientos (Llinqui); Secretario: Alejandro Quispe Guipa (Colca); Tesorero: Rafael Segovia Patiño (Parraca); Secretario de Prensa y Propaganda: Clímaco Avendaño Salas (Colcabamba). Seguidamente, se decidió que el Presidente del Comité Ejecutivo del FUDIPA, Dr. Eduardo Garrido, asese a la Comisión Organizadora. Asimismo se lleve a cabo una Convención de Comunidades Campesinas de la Provincia de Aymaraes. Seguidamente los miembros de la Comisión Organizadora pasó a juramentar ante el Presidente del FUDIPA. Luego se determinó llevar adelante la realización de la CONVENCION para el día viernes 30 de noviembre del presente año. Además se acordó reunirse el 15 de setiembre, de 11 a 12 de la mañana en esta localidad para planificar el trabajo de la Comisión. De esta manera, siendo las 8 con veinte minutos de la noche, habiéndose arribado a buen término, se levantó la sesión, y en fé de los diferentes acuerdos, firmaron (siguen firmas de todos los presentes)..... Los que suscriben, Presidente y Secretario, respectivamente del Comité Ejecutivo del FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA DE AYMARAES (FUDIPA), certifican la autenticidad del documento que antecede.

Chalhuanka, 10 de setiembre de 1.979

Dr. Eduardo R. Garrido D.
Presidente
COMITE EJECUTIVO FUDIPA



Rafael T. Del Castillo S.
Secretario
COMITE EJECUTIVO FUDIPA





COMISION ORGANIZADORA DE LA PRIMERA CONVENCION DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYMARAES

10

PRONUNCIAMIENTO

El día 30 de agosto del año en curso, un grupo de dirigentes de Comunidades Campesinas de Aymaraes, nos reunimos en el Local de la Casa de la Cultura (Plaza Bolívar, Chalhuanca), a convocatoria del FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA DE AYMARAES (FUDIPA). Tal reunión contó con la concurrencia de Delegados de Colca, Píncahuacho, Llinque, Colcabamba, Chaccaragua, Pillccohuara y Pairaca. Los miembros del Comité Ejecutivo del FUDIPA que se hicieron presentes expusieron que la convocatoria obedecía al mandato y exigencia de las bases, que en sucesivos Mítines, Cabildos, Asambleas y Sesiones con la participación del pueblo de la provincia y de residentes aymarinos en diferentes lugares de la República, planteaban la necesidad de organización a nivel de nuestras comunidades campesinas. Los miembros del Comité Ejecutivo del FUDIPA informaron también que el año pasado (1978), la entonces Liga Agraria de Aymaraes en tres oportunidades había convocado mediante oficios a las comunidades campesinas de la provincia para llevar a efecto reuniones tendientes a mantener su vida orgánica; sin embargo, como prueba de que esa organización había perdido vigencia en la realidad por su carácter burocrático, no se llegó en caso alguno a conseguir la asistencia de las bases. Además, el gobierno había decretado la disolución de la CNA, y a pesar de que se manifestó el mantenimiento de las organizaciones provinciales y departamentales, la disposición legal recaída en la organización matriz (CNA) fue también factor preponderante para la paulatina extinción de las ligas y federaciones agrarias en diferentes regiones del país. La reunión del 30 de agosto ha dado lugar a que iniciemos de una manera seria y responsable nuestro propio proceso de organización, pues, se acordó llamar a todas las Comunidades Campesinas de la Provincia a una Conven-

ción para el 30 de noviembre del presente año, en que se tratará ampliamente nuestra problemática y se determinará las formas orgánicas del campesinado aymarino.

En esa misma reunión del 30 de agosto, se nombró entre los presentes una Comisión Organizadora de la Primera Convención Campesina de Aymaraes, recayendo los cargos en las siguientes personas:

Presidente: Gumerindo Fernández, Presidente de la Comunidad de Chaccaragua.
Vice-Presidente: Felipe Quispe, Presidente de la Comunidad de Llinque.
Secretario: Alejandro Quispe, Delegado de la Comunidad de Pairaca.
Tesorero: Rafael Segovia, Presidente de la Comunidad de Pairaca.
Vocal de Prensa y Propaganda: Clímaco Avendaño, Presidente de la Comunidad de Colcabamba.

Así mismo se acordó nombrar como Asesor de la Comisión Organizadora al Presidente del FUDIPA.

En una primera etapa de trabajo, los miembros de la Comisión estamos yendo a las diferentes bases para tratar de hacer conocer más directamente los fines perseguidos y recibir las sugerencias para el mejor desempeño de nuestra misión en bien del campesinado de Aymaraes. Hasta este momento nuestro trabajo está siendo coronado por el éxito, lo cual nos anima a continuar con más ahínco nuestras actividades.

Llamamos al campesinado aymarino a trabajar con nuestra Comisión Organizadora en todas las etapas preparatorias hasta culminar nuestros esfuerzos con la realización de la I CONVENCION Campesina de Aymaraes. Sólo trabajando unidos será posible que logremos cumplir a cabalidad nuestro propósito. Oportunamente haremos llegar a cada Comunidad la convocatoria de la I Convención y otros documentos de importancia relacionados a este evento en que deben estar representadas todas las comunidades de la provincia.

POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO AYMARINO

Aymaraes, octubre de 1979

LA COMISION ORGANIZADORA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el local de la ex hacienda Buena Vista, cito en el Valle de Condebamba, Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca, reunidos los Socios del Grupo Campesino EL PORVENIR Y ANEXOS EN Asamblea General Extraordinaria a citación del Presidente del Consejo de Administración. Siendo las diez de la mañana del día quince de Setiembre de mil novecientos-veintinueve, constatado el quorum reglamentario el Presidente dió por abierta la Asamblea para tratar la siguiente Agenda:

- Afiliación del Grupo Campesino el Porvenir y Anexos a la Confederación Campesina del Perú (CCP) y a su base departamental la FEDEC.
- Elección de Delegados que participaran en el Primer Consejo Nacional de la CCP.

SECCION DESPACHO

Se dió lectura a la Carta dirigida al Presidente del Grupo Campesino por la Confederación Campesina del Perú invitando a participar en el Primer Consejo Nacional de la CCP.

SECCION INFORMES

El Socio Eladio Briceño hace un amplia explicación sobre la organización y funcionamiento de la CCP y destaca la necesidad de afiliarse a ella para luchar y defender los intereses del campesinado peruano.

SECCION PEDIDOS

El Presidente Socio José Valera Romero pide se afilie el Grupo Campesino a la CCP y su base departamental FEDEC.

El Socio Juan Rojas pide se elegina los delegados para que participen en el Primer Consejo Nacional de la CCP.

SECCION ORDEN DEL DIA

Por unanimidad se acordó que el Grupo Campesino el Porvenir y Anexos se afilie ala CCP y a su base la FEDEC., para defender los intereses del campesinado.

Se nombró como delegados para que participen en el Primer Consejo Nacional a realizarse los días 14, 15 y 16 del setiembre en Huazal-Lima a los socios: CELESTINO AQUIN VILLAR COMO DELEGADO PLENO

ELADIO BRICEÑO JIMENES COMO DELEGADO FRATERNAL

Tras haberse mas que tratar se dió por cerrada la Asamblea siendo las once y media del mismo día; firmando luego los dirigentes y los socios Zenón Rodríguez A. y Eladio Silva A. en representación de la Asamblea General.

José Valera
Presidente

Eladio Briceño
Secretario

Zenón Rodríguez A.

Eladio Silva A.

A C T A D E A S A M B L E A E X T R A O R D I N A R I A

En la Comunidad Campesina de Chorobamba, distrito de Cachachi y provincia de Cajabamba, siendo las nueve de la mañana del día 11 de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, reunidos los dirigentes del Comité Organizador de la Federación Provincial de Campesinos de Cajabamba, la totalidad de los miembros de la base de Chorobamba, y 10 Delegados de la Comunidad de Cholocal, se dió por iniciada la presente reunión, para lo cual se dirigió un director de Debates, recayendo en el c. Roberto Barrios Sare y como Secretario el c. Andrés Jara Liñan. Acto seguido, se pasó a la SECCION INFORMES. el c. Juan Salazar miembro de l Comité Provincial de FPCC dió lectura al carta dirigida por la CCP, invitando a participar en el Primer Consejo Nacional. y pidió que todos prestarán atención a la lectura.

PEDIOS, despues de analizar debidamente los informes el c. Felix Barrios pidió que es necesario que para asisitir es necesario formar un Comité provicional y de paso trabajar por organizar la Federación ~~DISTRITAL~~ de Cachai, y que ya se había venido trabajando, pero que los avances nos fueron significativos.

El c. Andrés Jara Liñan pidió que se conforme un Comité Distrital para poder enfrentar al Gobierno Militar.

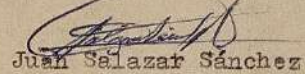
ORDEN DEL DIA. Se paso a discutir la conveniencia a nó de asisitir al Primer Consejo Nacional de la CCP. Llegando a un acuerdo mayoritario de 52 votos. Tambien se acordó conformar el Comité Provicional Organizador de la Federación Distrital de Campesinos de Cachachi.

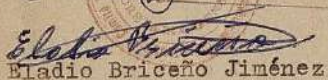
Salieron elegidos como miembros del Comité los C.C. Sixto Nicacio Jerónimo Como Secretario General, el c. Eleodora Vera Liñan como Secretario de Organización. Andres Jara como Secretario.

Posteriormente se acordó elegir dos Delegados para que asisitan al Primer Consejo Nacional de la CCP a realizarse en Huaura los días 14, 15 y 16 de Setiembre. Salieron elegidos los CC. Sixto Gerónimo Nicacio como Delegado Pleno y como Delgado Fraternal el c. Eleodoro Vera Liñan .

También se acordó que los dirigentes del Comité de la FPCC se des-
place al Valle del distrito de Condebamba para proseguir con los
trabajos de organización. Siendo las tres de la tarde y no habien-
do más puntos que tratar se dio por finalizada la Asamblea Extraor-
dinaria.


Juan José Torres Guzmán


Juan Salazar Sanchez


Eladio Briceño Jiménez


Sixto Nicasio Gerónimo


Roberto Sarmiento Zare.

ACTA DE ASAMBLEA DE DIRIGENTES DEL COMITE DE COORDINACION
DE LA LIGA AGRARIA -C C P DE LA PROVINCIA DE
CAJABAMBA

En la Comunidad de Chorobamba, distrito de Cachachi, Provincia de Cajabamba y Departamento de Cajamarca, reunidos los integrantes del ex comité de coordinación Liga Agraria-CCP, el día 11 de Setiembre a las 9 de la mañana, y después de certificar el quorum reglamentario, se dió inicio a la reunión extraordinaria de directivos para examinar los serios problemas que aquejan al campesinado cajabambino. En la dirección de debates el c. Eladio Priceño Secretario del PP.PP oriento la sesión comenzando por:

DESPACHOS. El Secretario dió lectura ala Convocatoria llegada a nuestra base, la misma que fuera dirigida por el CEN de la CCP, invitando al Primer Congreso Nacional de la CCP a realizarse durante los dias 14, 15 y 16 en Huaral-Lima. El segundo despacho correspondió a la lectura del oficio de la Base de Chorobamba, donde concidera que ya es necesario que se constituya o eleiga el Comité Organizador del Federación Provincial de Campesinos de Cajabamba, por cuanto ya nos conviene venir funcionando como Comité de Coordinación Liga-CCP. al mismo tiempo se vió los avances del trabajo, llegando a constatar -- que hay una seria tendenciay práctica burocrática y espontaneista, por otro lado por cuanto este comité organizador de la Federación Provincial debe comenzar por organizar los Comites distritales de Sitacacha, Cachachi, Cajabamba y Condeimba.

INFORMES. El c. Sixto Nicasio Informo de la ayuda que la base de Chorobamba viene dando al SUTEP provincial de Cajabamba. Ayuda que se traduce en alimentos. El c. Walter informa de la Afiliación del Grupo Campesino El Parvenir y Anexos al la CCP y la elección de sus delegados que asistirán al Primer Consejo Nacional de la CCP.

PEDIDOS el c. Roberto Barrios pide que se conforme ya el Comité organizador de la Federación Provincial de Campesinos de Cajabamba sobre la base del los miembros del Comité de Coordinación. El Juan Salazar pide se elegina dos delegados plenos para que participen en el evento Nacional de la CCP. el c. Eladio pide hacerse una seria autocrítica -- por el trabajo un tanto, burocrático de los dirigentes.

van...///

ORDEN DEL DIA El primer pedido fué aprobado 5 votos contra 4, incidiendo en la critica al trabajo espontaneista y burocrático, que de continuar-- con esta linea estaríamos contra los intereses campesinos. El segundo pedido tambien es aprobado, y se elegin como DELEGADOS PLENOS a los cc.-- Eladio Briceño Jimenes y Juan Salazar Sánchez, asimismo se acordó darles sus respectivas credenciales, por otro lado se les dió la tarea que es la siguiente elevar un informe de la problemática del campesinado de Cajabamba, el mismo que debe ser presentado al Primer Consejo Nacional de la CCP.

Siendo las 3 de la tarde del mismo día, se dió por finalizada la reunión firmando los directivos .

PD. Como uno de los acuerdos importantes es tambien que este Comité Organizador elabore un Plan de Trabajo para estos tres meses restantes , de tal manera que empiecen a organizar las futuras bases de la Federación Provincial.


Juan José Torres
 Juan José Torres
 Presidente

666 *Santiago Rojas Gonzales*
 Santiago Rojas Gonzales
 Secretario


Eladio Briceño Jimenes
 Eladio Briceño Jimenes
 Sec. PP.PP.
Andrés Jara Liñan
 Andrés Jara Liñan
 Sec. Economía.

Por la reunión de Directivos.

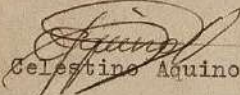
Sixto Nicacio Jeronimo
 Sixto Nicacio Jeronimo.

-2-

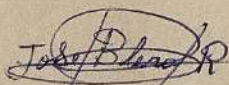
cional el c. Celestino Aquino V.

2.- Se eligió al c. Celestino Aquino como Delegado Pleno y como Delegado Fraternal al c. José Valera Romero.

3.- Por unanimidad se acordó afiliarse a la CCP. Siendo las 11 y media de la Noche del mismo día y no habiendo nada mas que tratar se dió por finalizada la presente reunión, firmando los presentes.


Celestino Aquino V.


Marcos Gormás


José Valera Romero.



Juan J. Torres Guzmán


Eladio Briceño Jimenes

Señor: Amable Luna Vargas Secretario de Confederación Campesina del Perú - C.C.P.

Solicito en nombre de las Comunidades Campesinas de Distrito de Coporaque, Prov. Copurá. Departamento Cuzco.

Yo solicito. Personalmente pidiendo una garantía ~~de~~ libre de organizar con nuestro C.C.P. un Caudencial las personas que hemos sido nombrados en una Asamblea Inter Comunal de nueve base como son: Phausiro, Huaihuahuasi, Oquebamba, Pumahuasi, Etorá Alta, Etorá Baja, Etorá Pata Anexo, Etohuasi, Urinsaga. Las personas que han sido elegidos: En una Asamblea Inter Comunal el día 17 de Diciembre de 1979 En el Local de la Comunidad Campesina de Huaihuahuasi a horas 9 a 10 de la Mañana hemos reunido los delegados a una Asamblea Inter Comunal. del Distrito de Coporaque.

Presidente = Sinfonso Huamani Machaca = L.E. N° 529999 de Comunidad G. Huaihuahuasi

Secretario de Actas = Erasmo Colque Soto = L.E. N° 5331428 de Comunidad G. Phausiro

Secretario de Camarista = Aurelio Taca Quispe = L.E. N° 4103328 de Comunidad G. Oquebamba

Vocal = Damian Pachasa Paucasa = L.E. N°

Vocal = Hovian Chagque Huamani L.E. N° 5136963

De la Comunidad Oquebamba

Erasmus

[Signature]
P. A. Müller G.

[Signature]
S. A. Müller G.

[Signature]
S. de Economica

[Signature]
excl. H. H. H. H.

[Signature]
Vocal

C R E D E N A L

19

EL PRESIDENTE DE LA LIGA AGRARIA DEPARTAMENTAL DE TUMBES
QUE SUSCRIBE:

A C R E D I T A :

Que el Señor ALFONSO ALBURQUEQUE SAAVEDRA, es Presidente
de la Asociación Agraria de Campesinos Sin Tierra "José Car--
los Mareategi", del Distrito de Corrales, organización Base -
de nuestra Liga Agraria.

Se expide la presente, para los fines que se crean conve-
nientes.

Tumbes, Diciembre de 1,979.



José Alvines Mendoza

José Alvines Mendoza
Presidente de la Liga Agraria
Departamental de Tumbes.

Olegario - 7 de 907361
Mendoza
5155994
5155941

RECIBIDO 20

Lima, 11 de Julio de 1980

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Lima a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta, a pedido de la FEDERACION ZONAL DE CAMPESINOS DEL VALLE DE MONZON, TINGO MARIA Y HUALLAGA CENTRAL, en el local del UNIR, se reúnen las organizaciones políticas: Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), FRENTE OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTEL (FOCEP), Partido Comunista Peruano (PCP), dirigente de la Confederación de Campesinos del Perú (CCP), y en presencia de Periodistas de Huánuco (LEON DE HUANUCO), para escuchar un informe completo de parte de la COMISIÓN DE COCALEROS que se encuentran en Lima gestionando ante las autoridades del GOBIERNO MILITAR y el próximo Gobierno presidido por el Arq. Fernando Belaunde Terry.

Luego de la correspondiente información se llegan a los siguientes acuerdos, para impulsar las tareas correspondientes:

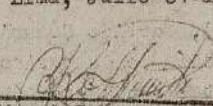
1. Apoyo a la lucha de los cocaleros, por su estabilidad laboral, por su estabilidad económica, como medio de subsistencia por su derecho a la tierra, contra los depósitos represivos y contra el DL 22095 y sus complementarias.
2. Colaboración en el estudio técnico, científico y económico de la importancia del cultivo de la coca. Apoyo a la realización del Congreso Internacional Científico Técnico.
3. Brindar canales para la información y denuncia en todos los actos de masas, como eventos y movilizaciones que propicie u organicen los partidos de Izquierda.
4. Apoyo material y político a la lucha de los campesinos cocaleros.
5. Información al pueblo mediante los periódicos y órganos de expresión que editan o se relacionan directa o indirectamente.
6. Apoyo a la organización de los campesinos y la centralización de sus luchas.
7. Coordinación de la Izquierda para movilización de apoyo en

las gestiones y entrevistas ante el Gobierno Militar
y el Gobierno de Belaunde.

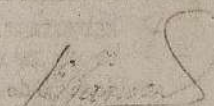
8. Visita de los Parlamentarios de Izquierda a Tingo Ma-
ría y zonas afectadas; fecha a determinarse.

9. La elaboración y presentación de un Proyecto de Ley
ante el Parlamento ~~peruano~~ sobre el Problema de la Co-
ca, así como la coordinación Parlamentaria para la de-
fensa y apoyo a la lucha de los campesinos cocaleros.

Lima, Julio 04 de 1980



Dr. César A. Rojas Huamán
Parlamentario Legal - UNIR
UNION DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA
(UNIR)



FRENTE OBRERO CAMPESINO
ESTUDIANTIL Y POPULAR
(FOCEP)

PARTIDO COMUNISTA DEL PERU
(Patria Roja)



PARTIDO COMUNISTA PERUANO
(PCP)
ALFREDO A. BARCA



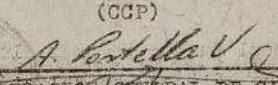
PARTIDO REVOLUCIONARIO DE
LOS TRABAJADORES
(PRT)

POR LAS ORGANIZACIONES POPULARES:



CONFEDERACION DE CAMPESINOS DEL PERU

(CCP)



CONFEDERACION GENERAL DE CAMPESINOS
DEL PERU (CGCP)

21
SIN FIRMAS
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN LA
EDUCACION DEL PERU.

J. Castañeda
COMISION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE
PADRES DE FAMILIA
COMITE EJECUTIVO

SINDICATO TRABAJADORES TEXTILES "NUEVO MUNDO"
ALEJANDRO PERALES NAVARRO

SBC. DEFENSA

Comité de Vigilancia

Pizarro

Central de Trabajadores Americanos
de la

E. Giraldo
Presidente del Comité de Vigilancia

Q

CARLOS COVARRUBIAS B.
PRESIDENTE DE LA
FED. NACIONAL DE TRABAJADORES
EN LA UNIVERSIDAD PERUANA
(FENTUP)

"PAGO DE LOS DEBERES CÍVILES"

16289249

Lima, 13 de octubre de 1980
la CCP.

RECIBIDO

Lima 13 de octubre de 1980

c. ANDRES LUNA VARGAS

c. SECRETARIO GENERAL DE LA CCP.

c.S.G.

Nos dirigimos a Ud. como Secretario General de la CCP, para ratificar nuestra militancia revolucionaria en la máxima central del campesinado peruano, la Confederación Campesina del Perú.

Nuestra Federación Provincial de Campesinos de Uchta ve - conveniente en esta hora de lucha, de ratificación de la unidad del pueblo en todos los niveles de lucha y organización, dirigirnos a Uds. para manifestar lo siguiente:

Con fecha 18 de febrero de 1979 se constituyó la CCODECCH, organización campesina de la provincia que pasó a centralizar a las rondas campesinas de la provincia.

Con fecha 12 de Setiembre de 1979, CCODECCH acordó su afiliación a la CCP y a la FEDECCO (Federación Departamental de Campesinos de Cajamarca).

Con fecha 18 de Setiembre de 1980 en multitudinaria Asamblea el CCODECCH se transformó en la Federación Provincial de Campesinos de Uchta.

Con fecha en Cuzco se ratifica la afiliación a la CCP y a la FEDECCO, con asistencia del c. Severino Murrugarra, Secretario de Relaciones Exteriores, de la CCP y subsecretario general de la FEDECCO.

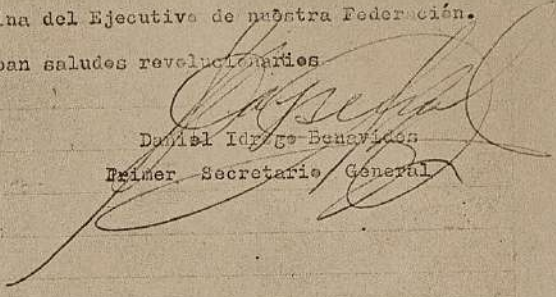
Por tanto:

La FPCCH ratifica formalmente su afiliación a la CCP y llamamos a unir todas nuestras fuerzas para enfrentar a Delaune y toda la reacción. Incluso nuestra lucha por la defensa de las Rondas Campesinas, organizaciones democráticas del campesinado de la Sierra Norte cajamarquina, ha vuelto a demostrar nuestra

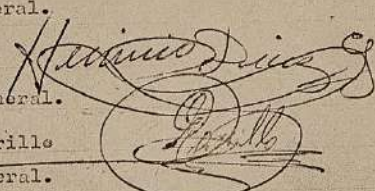
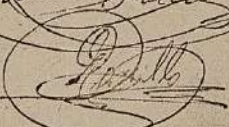
mutua lucha y solidaridad. Pedimos ser invitados formalmente al próximo Pleno del CEN de la CCP y a los siguientes, para soldar nuestra iniciativa de lucha. .

Adjuntamos la nómina del Ejecutivo de nuestra Federación.

Reciban saludes revolucionarias


Daniel Idrogo Benavides
Primer Secretario General

Directiva de la FPCCH.

- 1.- Daniel Idrogo Benavides
Primer Secretario General.
- 2.- Erminio Díaz Guevara 
Segundo Secretario General.
- 3.- Edilberto Cerenel Tarrillo 
Tercer Secretario General.
- 4.- Pacífico Vázquez Llano
Secretario de Organización.
- 5.- Carlos Vázquez Cioza
Secretario de Actas y Archivo
- 6.- Abdón Banda Vázquez
Secretario de Disciplina
- 7.- Elmer Díaz Aguilar
Secretario de Asuntos de Comités de Rondas.
- 8.- Luzbinda Amula Núñez
Secretaria de Asuntos Femeninos.
- 9.- Daniel Barboza Tajár
Secretario de Asuntos Juveniles

16289250

10.- Lisandro Arrebas Díaz.

Secretario de Defensa.

11.- Juan Coronel Arrebas.

Secretario de Economía.

12.- Teófilo Carranza Saucedo.

Secretario de Asuntos Laborales.

13.- Agustín Sánchez Cieza

Secretario de Cultura.

14.- Neptalí Coronel Carranza

Secretario de Prensa y Propaganda.

15.- Norbil Cabrera Herrera.

Secretario de Sanidad y Asistencia Social.

Se está en ampadrenamiento.

Lima, 13 de setiembre de 1930.

Victor Torques B

Domingo B

Roberto B

Juan Rojas

Geopilo Espinoza B

Luisa B

M. D. B

H. B

B. B

C. B



" AÑO BICENTENARIO DE LA REBELION EMANCIPADORA
DE TUPAC AMARU Y MICAELA BASTIDAS "

CONCEJO PROVINCIAL DE CONCEPCION
CENTRO CIVICO - PLAZA DE ARMAS
TELEF. 11 - APARTADO 42

C R E D E N C I A L

QUE OTORGA EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONCEPCION AL SEÑOR

JUAN MEZA MIRANDA
INSPECTOR ELECTO Y QUE DESEMPEÑA EL CARGO DE CONTROL DE
PERSONAL.

CONCEPCION, 8 DE ENERO DE 1981.



[Firma manuscrita]
R. ARTELO LOYAN HILARIO

ALCALDE.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION
REGION AGRARIA VIII - HUANCAYO.

C R E D E N C I A L
=====

Los miembros del Comité Electoral de la Comunidad Campesina:

YANTAC Distrito de MARCAPOMACCOCHA
Provincia de YAULI Departamento de JUNIN
, elegidos en Asamblea Extraordinaria de fecha: _____
lro de NOVIEMBRE de 19 80, y de conformidad con
el Artículo 19. del D.S.Nº.008--76-MS.

OTORGA EL PRESENTE CREDENCIAL

Al Sr. JUAN ROBLES ARRIETA, con L.E.Nº. 3771286
elegido en las elecciones realizadas el 14 de DICIEMBRE
de 1980 para ocupar el cargo de : SECRETARIO
del (o de la) CONSEJO DE ADMINISTRACION debiendo ejer
cer sus funciones de acuerdo al Artículo 87º del D.S.Nº.37-70-, a
partir del 1º. de Enero de 19 81 hasta el 31 de Diciembre de-
19 82.

Yantac 14 de Diciembre de 19 80



PRESIDENTE Comité Electoral Sec. Comité Electoral Vocal Com. Electoral

El Sub-Director Regional de Reforma Agraria y Asentamiento Rural que suscribe, AUTENTICA la presente CREDENCIAL por haber sido expedida en cumplimiento a los dispositivos legales pertinentes en vigencia, a fin de que las Autoridades Civiles y Militares le brinden al portador las facilidades y garantías del caso.

Huancayo, 19 de Enero de 19 81

nrd.



Sub-Dirección Regional de Reforma Agraria y Asentamiento Rural
DAVID PALACIOS MEZA
SUB-DIRECTOR (a)

346 3
CREDENCIAL

RECIBIDO

Lima, 14 de 4 de 1981

Los que suscriben; El Vocal del Consejo de Administración y el Presidente del Comité Pro obras Comunales del Caserio de Huanchuy, Comunidad Campesina de Cochabamba - Provincia Huaraz.

CERTIFICAN: Que en asamblea Extraordinaria del día 9 de Abril de 1981 Realizado en el Caserio de Huanchuy, se acordó por mayoría nombrar como delegado al Comunalero TEODORICO HUERTA RURUSH; Ante la Sección ampliada del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Campesina del Perú a realizarse los días 11 y 12 de Abril en la CSP. PUNCONADO, Panta Ancash.

Por el cual se solicita se le brinde Todas las Consideraciones del caso.

Cochabamba 9 de Abril de 1981.



RECIBIDO

Lima, de 19 de 1920

HUANCAVELICA

RECIBIDO

Lima, 19 de 1920

Acta de Sesión extraordinaria.
En Alto Challuayacu a los veinte días del mes de Mayo del mil novecientos ochenta y uno, siendo a las diez de la mañana reunidos todos los socios del Comité Agrario de José Carlos Mariátegui, con la única finalidad de recibir los informes del comisionado a Lima.

846

Primero. El Presidente Señor Julio Nigro Barranza, declara abierta la Sesión, y actuando el Secretario de actas el Señor Artemio Castillo González, quien dio lectura la Sesión en su acta anterior que fue aprobado por unanimidad.

Informes. — El Comisionado don Gregorio Aguilar Nueva, informó que la gestiones de la parcelación y adjudicación de las dichas tierras ya van llegando a su culminación; pero para tener mayor apoyo y fuerza en la defensa manifestó que dicho Comité debe estar afiliado a la Confederación Campesina del Perú, que sede en Lima.

Pedidos. — El Señor Artemio Castillo González, pide que se acelere las gestiones ya que se tiene los informes de Reforma Agraria. Presentamiento Rural.

El Señor Alejandro Delva Mesa pide al Comité se inmediato se afilie a la Confederación Campesina de Perú.

Concluido o votos el primer fue aprobado por unanimidad y el segundo pedido también.

No habiendo que más que tratar fue levantado la Sesión siendo a las once media de la mañana, y firmando para Constancia todos la presente acta.

Julio Nigro

Juan Guzmán

R. E. - 1450718

Quijano

Valverde

Valverde Pascual Domínguez

Quijano

El Presidente del Consejo de Vigilancia de la
Comunidad Campesina de Cúni, Comprensión del distrito
de Marcas, Provincia de Hcobamba y Departamento de
Huancavelica, que suscribe:

Zertifica:

Que, el Sr. Anador Vargas Ramos, Presidente del Comité Provincial de Comercialización Agropecuaria de Hcobamba - Huancavelica. (COPCRA). Se hizo presente el día hoy a horas 9.00 am en esta Comunidad con el objeto de organizar el Comité Comercialización a nivel de esta Comunidad; pero en vista de no haber Cuorum reglamentario, no llegó a organizarse dicho Comité. Pero el Sr. Anador Vargas en su calidad de Presidente del Comité Provincial de Comercialización de Hcobamba, ^{explicó a los presentes} acerca de la importancia sobre el control de la Comercialización en forma somera.

Otorgo el presente, para una Constancia, y Considero útil en casos necesarios.

Cúni, 18 de octubre de 1981.

J. P. Gulezany Medrano

L.E. 4736853.. L.E. 4871569.

Alfonso P. P. P.
Delegado de Comercialización

Cusco
11
6 11 8 6

SEGUNDA ACTA: SOBRE PROBLEMA DEL TÉ Y DEL CAFÉ

En la ciudad del Cusco, siendo horas 14 del día 26 de agosto de 1981, se reúnen en el Auditorium del Área de Salud del Cusco el Señor Vice-Ministro del Estado en la Cartera de Agricultura; el señor Prefecto del Departamento del Cusco, Julio Rosasco J; el Director Ejecutivo del ORDESO, José Palomino Mora, el Director General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural Ingr. Carlos Astete, el Director Regional de Agricultura en la 14 Región Agraria de Cusco Ingr. Edgar Huidobro Bellido y funcionarios del sector agrario y los representantes del Frente Unitario de Defensa de los Intereses de la Provincia de La Convención y Lares; de la Provincia de Calca, del Departamento del Cusco.

Iniciada la reunión, el señor Prefecto del Departamento hizo la presentación de los funcionarios del sector Agrario, luego hizo uso de la palabra, el señor Vice Ministro de Agricultura haciendo hincapié sobre la preocupación del señor Ministro de Agricultura, en lo referente a los problemas que viene afrontando los Valles de La Convención y Lares y que la solución debe darse previo análisis de un franco diálogo con los productores que después de haberse escuchado la exposición efectuada por los delegados de los productores y funcionarios se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1ro.-Se ha gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas y Comercio, la prohibición temporal, del Té extranjero, hasta que se normalice el mercado en cambio los productores de Té, se comprometen a recuperar la calidad tenida anteriormente para ser exportado.
- 2do.-Que el Ministro de Agricultura informó, que se ha proyectado la dación de un Decreto Supremo, con cargo a dar cuenta al Congreso de la Asamblea por el que se suprime el impuesto del 12.5%, que grava al quintal de café de exportación y otros productos tradicionales, como el azúcar, algodón y lana; debiendo sustituirse por un impuesto progresivo que se empieza a pagar cuando el precio de la venta sea mayor que el costo de producción, mas la utilidad razonable del productor.
- 3ro.-En base a la fundamentación de los productores de los Valles de La Convención y Lares que presenten ante los organismos públicos, evaluará los informes pertinentes, se harán las gestiones del caso para que el Valle de La Convención y Lares sea declarada zona de emergencia.

Siendo las 6 de la tarde se terminó la reunión suscribiendo la presente acta los concurrentes.

Cusco, 26 de agosto de 1981.

VIVA EL PARO DE 72 HORAS Y LA HEROICA MARCHA DE SACRIFICIO
QUE HEMOS REALIZADO HEROICAMENTE.

VIVA EL FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA
PROVINCIA DE LA CONVENCION Y LARES.

VIVA LA UNIDAD DEL CAMPESINADO Y LA POBLACION DEL PUEBLO
CONVENCIANO Y LAREÑO.

IMPORTANTE: Recordamos a todos nuestros compañeros, que de no cumplirse los acuerdos tomados; en el plazo de 30 días tomaremos otras medidas de fuerza.

Reproducido por la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Federación

FRENTA UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVIN-
CIA DE LA CONVENCIÓN Y LARES

Para todos los compañeros campesinos, y trabajadores en general de la Provincia de la Convención y Lares; reproducimos las dos actas suscritas, entre las autoridades de la Provincia de la Convención y Lares.

PRIMERA ACTA: SOBRE EL PROBLEMA DE LA COCA.

A las 8 de la noche, del 26 de agosto, de 1981; se reunieron en la Sala Garcilazo del Hotel Cusco; el señor Vice Ministro de Estado de la Cartera de Agricultura, Ingr. Alfredo Barreto, y al Presidente del Directorio de ENACO, señor Angel Servat; el Gerente de Comercialización de ENACO, Ingr. Edgar Del Aguila; el Administrador de ENACO, sucursal Cusco; funcionarios de la Dirección de Agricultura de la 14 Región Agraria del Cusco; y los representantes de los Productores de la Hoja de Coca de la Provincia de la Convención y del Valle de Lares, de la Provincia de Calca, Departamento del Cusco; Dr. Jorge Monzón Pesantes, Carlos Hanco Zavaleta; Fortunato Vargas, Eusebio Conislla Zavala, Claudio Hanco Barrientos; Nicanor Quispe-Pillco; Victoria Tunqui de Quispe; Felia Castro Melgarejo; Isauro Jordán Castillo; Estéban Puma Ataullico, Enrique Rueda Robles, Urbana Guzmán de Rueda, Leonardo Sans Cusiwallpa, Félix Cailasaca Chalco, Jorge Aparicio Quispe, Blasco Santos Zavaleta, Delio Centecono Villavicencio, Juan Mejía Mar; Jacinto Vivanco Heredia; Gregorio Ramos Mamani, secretario General de la FDTG.

Habiéndose deliberado ampliamente la problemática de la comercialización de la hoja de coca, culminando con los siguientes acuerdos:

- 1ro.-El precio de la compra de la hoja de coca de consumo por parte de ENACO a los productores se fijará en \$ 12,000.00 la arroba a partir del primero del mes de septiembre del año en curso.
- 2do.-Se constituyó la comisión tripartita conformada por dos representantes del Ministerio de Agricultura, dos representantes de ENACO, y dos productores representantes de la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares; quienes evacuarán el estudio técnico sobre costos de producción de la hoja de coca en consumo en el Valle de la Convención y Lares.
- 3ro.-Se regulará los precios de la compra de la hoja de coca de consumo, de acuerdo de los estudios técnicos que deberá evacuar la comisión tripartita.
- 4to.-Se regulará automáticamente los precios de compra de la hoja de coca teniendo en cuenta las variaciones de los índices de precios de los productos agrícolas.
- 5to.-Que el Ministerio de Agricultura dentro de un plazo de 30 días, elevará por los canales regulares, al poder legislativo un anteproyecto de ley orientado al empadronamiento de los productores de hoja de coca, establecidos en los Vales de La Convención y Lares, así como lo relativo en cuanto a la transferencia del impuesto de \$ 30.00 que grava el kilogramo de la hoja de coca a los Concejos Provinciales, de la Provincia de La Convención, y de Calca, del Departamento de Cusco, como rentas propias.

Siendo, las dos de la mañana del día 27 de Agosto, se terminó la reunión, y en fe de conformidad de los acuerdos adoptados, suscribieron los concurrentes al final de la presente.

NOTA: La presente acta fue reproducida por la Federación Zonal de Campesinos de Tingo María, Monzón y Huallaga Central, a través de su secretaria de Prensa y Propaganda.



Distrito de Sayapullo, cunula con un
poblacion aproximada de 5000 habitantes

RECIBIDO

59

Lima 5 de 02 de 1982

AÑO BICENTENARIO DE LA REBELION EMANCIPATO
DORA DE GUAYAC AMARU Y MICHAELA BASTIDAS

0235

"ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL GRUPO
DE CAMPESINOS SANTA ROSA DEL PORVENIR Y ANEXOS"

En el Local Escolar del Predio el Porvenir y anexos
Comprencion del Distrito de Sayapullo, Provincia de Tarma,
departamento de Cajamarca a los once dias del
mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno, siendo
las once oras de la mañana y estando con la presencia
de Autoridades Politicas del Distrito y directores de
los diferentes grupo Campesinos del Distrito se da
por abierta la Asamblea para lo cual en efecto se
expone la relacion de directores del Grupo de la
primera (de la Grupo de Campesinos) del San Francisco
de Asis de Calpa con su presidente y sus delegaciones
el señor Presidente del Grupo de Campesinos predio
Fannat; Grupo de Campesinos Predio La Rosa
Huancabamba con su presidente y sus delegaciones
presentes; Grupo de Campesinos Fraccionamiento de
Pinos de Segor con su delegacion completa;
Acto seguido el Sr. Presidente del Grupo de
Campesinos del Predio el Porvenir y anexos da su
palabra de presentacion a la concurrencia presentando
el objetivo de esta reunion y presentando al mismo
Tiempo como Autoridad Politica al Sr. Marino
Biza meza. Quien por unanimidad de la concurrencia
Toma la palabra de apertura de la Convencion de
Grupo Campesinos en su primera Seccion.
A continuacion se pasa a nombrar al Religioso Agustin
mendez distrital nombrandose por candidato a continuacion

Grupo Campesino San Francisco de Asís de Colpa en su candidato Marino Bocanegra Miranda.

Grupo Campesino Predio La Rosa de Huaucajanga en su candidato Santiago Simon Armas.

Grupo Campesino Predio Panal en su candidato Felino Cepeda Rodriguez.

Grupo Campesino Fomento de Perras Segura en su candidato Marino Bocanegra M. quien me fue aceptado por la asamblea por el cargo propuesto.

Grupo Campesino Santa Rosa de Porvenir en su candidato Mario Castañeda Macario.

Juego de realzada por eluciones salio elegido el señor Marino Bocanegra Miranda en ochenta y cuatro votos, contra el señor de Mario Castañeda;

sin voto de favor de Felino Cepeda y siete votos a favor del señor Santiago Simon Armas;

Acto seguido se procedio a fundar la federacion de Grupos Campesinos del Distrito de Sagapulle procediendose a nombrar la sigte. junta directiva.

1. Secretario General 2. Subsecretario General.

3. Secretario de Organizaci6n 4. Secretario de Defensa

5. Secretario de Actas y Archivos

6. Secretario de Economia

7. Secretario de Prensa y Propaganda.

8. Secretario de Relaciones Laborales

9. Secretario de Asuntos Femeninos

10. Vocales. 1. Manuel Zavala Reyes.

2. Jesus Compe Gonzalez

3. Laureano Simon Vargas

4. Jose Alcantara Acuna

5. Antero Infante Ramirez



Después de prolejárse las votaciones salieron elegidos los
siguientes:

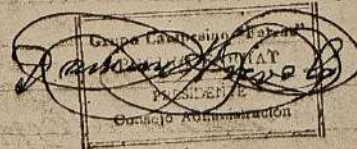
Secretario General... Alpio Cordova Saavedra. (porvenir)
Sub Secretario General... René Jaramas Placencia (colpa)
Secretario de Organización... Segunda Marín y Zavala. (porvenir)
Secretario de Difusión... Filipo Cipeda R. (Forrat)
Secretario de Prensa y Propaganda... Victoriano Hano Marín.
Secretario de Economía... Berthe Alzgrado Moreno (Fanat)
Secretario de Relaciones Laborales... Pedro Jongsalis Vargues (Haga)
Secretario de Asuntos Internos... Blanca Moreno Sans. (Fanat)
Secretario de Actos y Archivos... Alpio Rodríguez Zarc (colpa)
vocales { Manuel Zavala Rera. (Indio Segon.)
 { Jesus Campa Jongsalis. (" Huacajaunga)
 { Laureano Simon Vargues. (" Fanat)
 { Ios Alcantara Miana. (" Colpa)
 { Antino Infantes Ramirez. (" Forvenir)

Acto Segundo el Sr. asesor del Grupo Campesino Porvenir y
Anexos. Tomó la juramentación de los flamantes directivos
de la Federación distrital de Campesinos de Sayapullo, en nom-
bre de todos los Campesinos, lo mismo hizo con el resto
de la junta directiva y flamante Secretario General Sr.
Alpio Cordova Saavedra quedando como asesor legal Sr. Sucus Sa-
avedra los dos y treinta miembros de la Junta del
mismo día y no firmando otros puntos que tratar de
do por conducta la asamblea, firmando lo pre-
sente todos los concurrentes.





[Signature]
"Delegado Sogai"



[Signature]

Grupo Campesino "Farrat"
FEDIO FARRAT
PRESIDENTE
CONSEJO VIGILANCIA

GRUPO CAMPESINO
"San Francisco de Asis" N° 002-VIII-II
COLPA - SAYAPULLO
[Signature]
Edilberto Quiquillate Gutierrez
SECRETARIO
Comité de Vigilancia

GRUPO CAMPESINO
"San Francisco de Asis" N° 002-VIII-II
COLPA - SAYAPULLO
[Signature]
ALFONSO RODRIGUEZ CARE
PRESIDENTE
COMITE DE ADMINISTRACION

GRUPO CAMPESINO
"San Francisco de Asis" N° 002-VIII-II
COLPA - SAYAPULLO
[Signature]
MATEO ROSA ARANA
PRESIDENTE
COMITE DE ADMINISTRACION

[Signature]

[Signature]

[Signature]

GRUPO CAMPESINO "FARRAT"
Presidente de Segundo P. Abanto Torre
Administración Agraria del COOPAGUACIVIL
SAYAPULLO

GRUPO CAMPESINO
"San Francisco de Asis" N° 002-VIII-II
COLPA - SAYAPULLO
[Signature]
FE. Alday Abanto
TESORERO

[Signature]



[Signature]
TENIENTE GOBERNADOR



Guerra A
Antepon Herrera
Pascual
Jedroff

Osorio Mejia

Isabel Dorotea
Alfreda C

Benigno D. Mauer

D. Estina

José Vera E

Manuel Conalob

1111

Alfredo Jashe
Abalos

José B. Boco
Vicente Alfaro

Juan P. A
Vicente Abantos
Norberto Gaitan Alca

Louiseo Alfaro

Euligio
Rodriguez
Martinez

V. Toriano M S

Carlos Argueta
Enibal Argueta S.

71. Liniano Canache

Roberto Gaitan

Nelson Argueta S

~~Teodomiro Aguirre~~

~~Salvador Bando E.~~

~~José Rodríguez~~

~~Manuel Aguirre~~

~~Benificación Galicia B.~~

~~Alfonso Pina~~

~~Marcelo Aguirre~~

~~Rafael Pina~~

~~Filipe Aguirre~~

~~Alfonso Pina~~

~~Agustín Montañez~~

~~Hermenegildo Cruz~~

~~Agustín Cruz~~

~~Angel Segura A~~

~~Ricardo~~

~~Guillermo Aguirre~~

~~Alfonso Pina~~

~~Guillermo Aguirre~~

Lezaro

Alva

Canasco

Fernando

Rodríguez

Evaleta

Gregorio

Luba

Villana

Esteban

Andrade

Garua

Rozelio

Loucio

Fernando

Alfonso

Alvaro

Barroso

~~Isidoro Cruz~~

~~Ambrosio Janete~~

~~J. Soli~~



~~Donato Hernández~~ José Aguilera y
~~Antonio de la Cruz~~ ~~Donato~~

Gregorio González Pedro Enríquez

~~Andrés Benítez~~ Benito Alvarado

Emiliano Sánchez Matías de la Cruz

Santos Alvarado

Patricio Campaña

~~Alfonso~~

Leopoldo Rodríguez

José Benítez

~~Antonio~~

Enrique
García
Hernández

José Martínez
Hualde

Hernán Jilg

Francisco
Ribas
García

Felipe Guler

~~Alfonso~~
~~Agustín~~

~~Alfonso~~

Calixto Espinoza

Wladimir

Pascuala
Gonzales
Valcamargo

Eusebio
Cordero
Montoya

Juan ~~del~~ ~~del~~

Esperanza
Luado
Jaiwchen

Juanito
Montoya
Arvalo

Siman
Marinoz
Chaves

Apolonio pous
Vasquez

José ~~del~~ ~~del~~

Flora
Chaves
Aguilar

José
Calquibante
Cruz

Juan ~~del~~ ~~del~~

Juan Vago

Salvador Puma M
Andres Esquivel

Es. ~~del~~ ~~del~~

Roberto

Del ~~del~~ ~~del~~

Holito ~~del~~ ~~del~~

Es. ~~del~~ ~~del~~

Manuel
Marinoz
Chaves

H. ~~del~~ ~~del~~

Stu. ~~del~~ ~~del~~

maria marcos

Alejandro
Quene do
Hinos

José
Rodríguez
Pareda



Anibal Cubano ~~Peso~~ No. 57

H. Paricio Pios / Posi ~~Monta~~ S

Manuel Jandiceras C. Jose G.

Alberto Huergas ~~Alfonso~~

Blas D. José Varquez D.

Felicio Hector Quint Maria Licha Reyes C

José María ~~de~~ ~~Precentor~~ ~~Alfonso~~ ~~de~~

~~Alfonso~~
~~Villanueva~~

Alfonso Villanueva L.

Victoriano Quispe B

Eriberto Montoya

~~Alfonso~~

~~Alfonso~~

Mariano Villanueva L.

Agustina Juvare

Elodia Saavedra

~~Alfonso~~

Mauricia Arenal C

Agustín Cárdenas

José María Linares

Alonso L.

M. L. F. de S. J.

Enito J. Moreno

Salvador S.

Francisco

German Villena B

Joaquín

Rafael C.

Pharabito P.

Hilario

Domingo V.

José L.

Melchor Andrade R

Manuel Montoya

Miguel M.

Marcelino Mercedes E

Santiago S.

César B.

Maximo Roman Mendoza B

Miguel

Eusebio Alfaro I

Guillermo Tijan

Manuel L. O. S.

Eusebio

Sergio

Ricardo

Paulino Montoya



Francisco Montoya E.

Manuel Garcia P.

Barrett 1802

Amperes

EXP

John Young

S^{ra} Destello

General Lloyd

Segundo Alvaros B

Contents of the

~~of ligge vthwaerd.~~

Henry Rogers

Michael Henriquez

Amidey

Wm. Lloyd Garrison

Baldern Quevedo

1602

A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.

Manuel Gajardo B

Exhibit to Rodriguez

Presentacion Maximilian

Desideres C.

Carlos Pizarro

Charles B.

Emetia Kone

Phallus

~~Los Angeles~~

Pauline Curran Powell



COPIA DEL ACTA DE LA FEDERACION ZONAL DE CAMPESESINOS DE
ANDARAPA-PACUCHA (FEZOCAP).

RECIBIDO

24 de 5 de 1982

0472

Andahuaylas 24 de Enero de 1982.

Siendo las 3.50 de la tarde del 24 de Enero del presente año, en el local de la casa del maestro, se realizó o se dió por inicio la 6ta. de la junta directiva de la Federación Zonal de Campesinos de Andarapa- Pacucha (FEZOCAP) con la asistencia de los siguientes miembros y delegados: Presidente el c. Fortunato Iilasacce, sec. de Organización el c. German Altamirano, sec. de Economía el c. Ceprian Orósco, sec. de Prensa y Propaganda c. Benjamin Pastor y con faltas justificadas los compañeros: Julian Limache sec. de Defensa, c. Santos Huamán sec. de Actas, y delegados de las comunidades de: Pacucha, Manchaybamba, Argama, Cocairo, Anyanizo, y Santa Elena, los puntos de agenda se acordó por unanimidad.

1- Informe de bases asistentes y de la junta directiva 2- Nombrar delegados al 4to. consejo nacional de la CCP. 3- tareas y directivas.

sección Informes: 1- Pacucha- informa ratificando su informe de la asamblea de Delegados de la FEPCA, que tienen fundamentalmente 2 problemas; primero con los productores de papa en el barrio de churrubamba que han acaparado tierras de la comunidad y que tienen acuerdo con el ministerio para que desocupen los paperos, pero que los paperos han hecho caso omiso y siguen usufructuando, con el ampara de algunos comuneros, en total los paperos son 52, mientras que la mayoría de los comuneros de pacucha no tienen tierras adonde trabajar, segundo que así mismo plantea la integración a la comunidad de Pacucha a santa rosa 1 y 2 y san luis parte de la CAP Tahuantinzuyo que está en restructuración, así mismo ratifica la bajada de bases conjuntamente con la FEPCA a Churrubamba(y CCP).

2- Argama- ratificando tambien informa, señala que el ministerio pone trabas a dar pase para que trabajen la comunidad los fundos adjudicados ase tiempo a (3años) la comunidad y además señalan que necesitan mas tierras y que en la CAP vecino las tierras están abandonados.

3- Manchaybamba- informa que a la fuerza los están haciendo trabajar a socios sin pago alguno el administrador de la CAP ing. Felix Vargas, ellos piden que bajen la federación a una asamblea, ya señalado en las tareas de la FEPCA. y ademas denuncia que hay amenaza a socios por parte del administrador.

4- Cocairo- informa que no tiene mayores problemas ~~inmediatos~~ en el momento y que sólo existe pendiente sobre la plantación de eucaliptos que gracias a la organización y lucha de la comunidad ha quedado estancado, por otro estamos realizando tramites por el reconocimiento de la comunidad, así mismo protesta y llama a ~~la organización contra~~ organizarse contra el ~~poder local~~ abuso del poder local, el gobierno el costo de vida y sobre todo rechazo a la ley No. 02 su reglamentación y la ley antiterrorista.

5- Anyanizo- que ellos están de acuerdo con la posición del delegado de cocairo y piden que les ayude en reconocimiento de la comunidad a la Federación y asesoria legal.

6- Santa Elena- los compañeros manifiestan que hay algunos comuneros abusivos contra otros mas pobres, que la autoridad local no hace justicia, se parcia

liza con el comunero mas rico, necesita la orientación de la FEZOCAP y CCP que el reconocimiento de la comunidad esta en tramite, y necesita apoyo de la federación y asesoría legal, que la comunidad en su totalidad apoya como siempre a su gloriosa FEPCA y ha llamado a todos los delegados para que avance en su organización.

Informe de la junta directiva- informa el Presidente FEZOCAP, que en estos últimos 22 meses se ha venido trabajando, por fortalecer a la fezocap, pero que se ha encontrado muchos problemas, primero que todos los dirigentes estabamos citados para esta asamblea del comité y así como de la FEZOCAP, despues de terminado la asamblea de la FEPCA, ya que estamos en pleno trabajo y tenemos que aprovechar el tiempo, el motivo principal de porque desde el congreso no se a podido realizar asamblea del pleno de ejecutivo, o sea con todos sus miembros es porque los compañeros de la UDP, no están, no responden, no defienden, desde que se eligió han desaparecido salvo algunos que están con faltas justificadas. Santos Huamán y Julian Limache el resto se han desentendido, sólo como uds. veran bajamos a base, debemos convocar a una asamblea de delegados para reajustar la junta directiva, debemos acordar hoy antes del congreso FEPCA, otro grave problema es de nuestra base Toxama, que ya todos sabemos, que ha sido victima de actos terrorista y sabotaje, nosotros hemos rechazado y condenamos estos actos por que no contribuye en nada a la organización del campesinado y tampoco al progreso por el contrario crea caos, desorganización y lleva a la quiebra, crea pobreza al campesino, debemos organizarnos también contra el terrorismo, debemos rechazarlos a los extraños de nuestras bases, que el Ing. Vargas gerente de la central de Empresas campesinas y administrador de Toxama, a calunniado a nuestra CCP y FEPCA de ser los autores, estas calumnias reaccionarias y anticampesinas debemos denunciar y pedir que se denuncie a nivel de FEPCA y CCP porque es el que ha hecho llevar preso a nuestro compañero de FEPCA Alejandro Guzman de la base de Huampica y socio de la CAP Toxama y consejal de IU de Andarapa así como a otros compañeros de otras bases, tambien se venido realizando con éxito las escuelas campesinas, por ultimo los compañeros delegados deben llevar estas denuncias al consejo nacional de nuestra CCP.

Nombramiento de delegados al Consejo Nacional de la CCP. (4to. CN-CCP).

de inmediato se llegó al acuerdo que de todas maneras debe asistir delegados aunque previo a esto de vfo el problema Económico, al no existir economía de la federación, se nombró a la base de Santa Elena para que asista al Consejo Nacional, ya que tiene que viajar al cusco por los tramites de reconocimiento de la comunidad y que la comunidad asuma el viaje asta el lugar del evento co así su vuelta, quedando elegido por unanimidad el compañero Jose Curo, como delegado pleno ante el consejo nacional CCP a realizarse en Dpto de Puno y provincia de ayaviri- santarosa, los dias 29 al 31 de Enero de 1982 y por tanto se le autoriza a la junta directiva dar su credencial.

- 3- TAREAS Y DIRECTIVAS. sacar un comunicado denunciando la actitud anticampesina y reaccionaria del gerente de la central, ing. Vargas y mantener como base de la federación a la CAP. 2- realizar bajadas de base, impulsando asambleas y denunciar la actitud de Vargas y condenar rechazar los actos ocurridos, en el comunicado solidarizarse con la CAP, 3- realizar la asamblea de delegados de la federación zonal en marzo o los primeros días de abril. 4- mandar delegado al 4to. consejo nacional de la CCP. 5- convocar a la asamblea de delegados y junta directiva aciendo concordar con la fecha de asamblea

de la FEPCA para no hacer mayor desgaste de esfuerzo y como parte de fortalecer la actividad de nuestra FEPCA, siendo las 5.20 de la tarde de dió por terminado la asamblea de la FEDERACION ZONAL (FEZOCAP) a la que firmaron los delegados previa lectura.

COPIA DEL ORIGINAL

Andahuaylas 26 de Enero de 1982.

En Tucallpa Capital del Departamento de Ucayali, Siendo las 8.30 A.M. del Día Domingo 30 de Mayo de 1982.

Reunidos los Dirigentes del Ced. Fecadu, en el Local del Señor de los "Milagros" y habiendo el Quorum reglamentario de 41 Delegados Plenos y 12 Fraternos; El Secretario General, dió por Inaugurado, el Primer Congreso Extra-ordinario. Ced-Fecadu. El Campesino Roldan Alegria, Saludo a los Delegados presentes, así mismo presentó, al C. Manuel Pérez Pugen Dirigente del Cen. C.C.P.

2 - Luego y continuando el acto y inaugural, se cantaron las notas de nuestro Himno Nacional Patrio Coreado por toda la Concurrencia.

Seguidamente, el C. Roldan resaltó la importancia de este Congreso y que en el mismo se resaltarán algunos Cargos directivos, ya que en Asamblea anterior se notó deficiencia orgánica en el Ced-Fecadu.

3 - Luego el C. Manuel Pérez Pugen hizo uso de la palabra y Saludo a los Asambleístas a nombre de nuestra gloriosa C.C.P. y en talizo, que los Congresos Ordinarios, tienen facultad de convocar la Junta Directiva y no así los Congresos Extra-ordinarios.

Dijo También, que es el Campesino quienes producen, los principales alimentos para nuestra subsistencia, Agrego asimismo, que se ha demandado ante el Ministro de Agricultura, los difíciles problemas, suscitados por causa de las inundaciones en toda la Selva y los prestamos a bajos intereses para los pequeños Productores.

Terminó diciendo que la C.C.P. tendrá su sexto Congreso Nacional, los días, 15, 16, 17, 18 y 19 de Julio.

en Lima. Recalcó también que haya unidad entre la Fecadu y la Feconu (nativa), finalizó dando un viva a nuestro Primer Congreso Extra-ordinario.

Informes - del C.E.D - Fecadu

El C. Roldan, puso a Consideración el Proyecto de Estatuto y posibles reajustes, a la Asamblea.

Luego el C. Santos propuso, se discuta el Proyecto de Estatutos, terminó.

Seguidamente, respondiendo a la inquietud de los Delegados el Secretario de Actas, dió lectura de este proyecto Estatutario y sus Artículos respectivos.

y fue así que después de prolongados minutos de debates se eliminó por unanimidad el art. 3.

Además se hizo una modificación desde el Art. 16 al 18. Luego de esto pasó a recibir informes de Bases.

→ Juan Vasquez Soto Sec. Gral del Sector Cornavista informó y pidió que la Fecadu, gestione sobre construcción de esta Carretera tan importante y denunció sobre problemas de Educación, precios bajos de Productos Agrícolas y también sobre extracción de maderas.

→ El C. Ruiz, dijo que continúa el avance gremialista en Carretera Federico Basadre.

→ La Comunidad de Exito, informó, a través de su delegado; que la Sub-Proyecto, no da nombramiento a los de Izquierda unida. (para Teniente Gobernador).

→ Por su parte Silverio Viera informó que invaden lagos para pescar con red (Casero Marañal).

→ Delegado de Caño San Martin informa que quieren denunciar a dirigente Campesino y pide

apoyo a la Federación.

- C. de Exito, pide a travez de su Delegado, se haga una visita por parte de los Dirigentes de la Fecadu.
- Delegado de Union Porvenir. - Que la Fecadu, contribuya a la gestion de curripado de esa carretera y Tambien estan exigiendo Titulo de Propiedad.
- C. San Antonio. - su delegado informa, que Elias Vasquez litiga con la Comunidad sobre posesion de Barrisal. - (Bajo Ucayali).
- C. de Tabacosa - Rio Aguaitia. - Su delegado nos informa que las empresas: "Turosa" y "Laminada", hacen de la suya en extraccion de Madera por lo que su delegado pide apoyo a la Fecadu.
- C. de Yauauayo. - su Delegado informa y pide en cuanto a la Comercializacion del Arroz y Maiz que la Fecadu ponga centros de Acopio; en la Hoya de y sector Carretera otro centro de Acopio, Puntualizo.

Informes del Comité Ejecutivo:

El C. Rolden Alegria, antes de dar su informe General pidio a los Delegados presentes, un minuto de silencio por los Compañeros Caídos en el Dpto de San Martin, asi mismo dijo que se ha emitido 6 convocatorias de los cuales se ha concretado 4 asambleas, a gregó Tambien que la Fecadu, tiene un numero de Casilla II 144 que esta al servicio.

Continuando el informe el Sec. General informo sobre nuestro focal Institucional Fecadu, ubicado en Jose Carmen Cabrejos II 722.

Descripciones: 7 metros de largo, por 4 metros de ancho, Techo de Calamina y piso de madera. Prosiguiendo su informe, dijo que se estan



Creando Federaciones Sectoriales:

Se creó en número los siguientes:

Federación Sectorial de Tiornavista

" " " Nueva Requena

" " " Bajo Ucayali

" " " Abujao

Así mismo el Sr. Roldan recalcó, sobre ayuda a los damnificados, por inundación del Río Ucayali, y que hizo llegar sus peticiones al Palacio de Gobierno; obteniendo la Declaratoria de Estado de Emergencia al Dpto. de Ucayali. - Agregó, que el Vicariato Apostólico de Pucallpa, organizó una maratón radial para ayudar a damnificados. - Luego dijo, que el Vicariato está ayudando con semillas, arroz, maíz y yuca.

Evaluación del Comité Ejecutivo.

Roldan Alegria J.	: Secretario General - Fecadu
Luis Goria Meléndez	: Sub-Sec. "
Santos Hernandez Y	: Secretario - Organización
	: Sub-Sec. "
Javier Paredes Quintana	: Secretario - Defensa
	: Sub-Sec. "
Ricardo Sanchez	: Sec. Notas y Archivos
Jorge Pádua Torres	: Sub-Sec. Notas
Silverio Perez C	: Secretario - Economía
Sergio Fava	: Prensa y Propaganda
Prmando Ruiz	: Secretario - Disciplina
Antonio Mauquita	: " D.D.H.H.

Sobre Luchas:

Bloqueo Carretera Nueva Requena. Con participación de campesinos de ese sector. También en número la Lucha entre Nazaray y Betania por límite de Tierra.

Seguidamente el C. Santos dijo que al asumir el cargo de secretario de Organización, le asume a responsabilidad de organizar todo lo que aun faltaba por hacer. Y es así que el 14 de Abril de 1980, organiza a la Comunidad de Hagaray y fue al mismo tiempo, ocupa una vacancia en el cargo que hoy ocupa, en aquel entonces Fredo Camacho.

Asimismo hizo un recuento Histórico, tal como sea realizado el plan de Trabajo, del hoy Federación Departamental. Nombrándose, Comisiones en diferentes sectores del Dpto.

Puntualizó, que desde que asumió el cargo, el Sec. Defensa asistió 2 o 3 veces. Nada más a las sesiones; dijo También, que el Comité Ejecutivo solicitó una Asamblea en Agua Blanca, que el C. Javier Paredes quien se opuso, aduciendo pretextos contraproducentes.

Por su parte el Sec. de Economía C. Perez, indicó, cuando asumió el cargo que sustenta, la situación de la Fecadu, Económicamente era precaria; así mismo dijo, que en este Congreso se recaudó la suma de \$ 37,000—

→ Informes del Sec. Organización del Cen. C. P. El C. Manuel Peris, dijo que el Cuarto Consejo Nacional se realizó en la Comunidad de Santa Rosa Helgar - Puno - los días 29, 30, 31 de Enero del año en curso. Luego recordó a los Campañeros, sobre el Sexto Congreso Nacional, que se realizará en Lima los días: 15, 16, 17, 18 y 19 de Julio de este año - 82.

Informó También que las Jueces del

Gobierno acusaron, al E. Pastor Anaya de Terrorista.

Agregó que en febrero de este año los Campesinos tomaron el Ministerio de Agricultura de la Provincia de Catamarca, que cuenta con 80,000 Comuneros, romar con asimismo, sobre la mesa de unido del 9 al 21 de Marzo, dejando un saldo sanginario de 5 muertos y 25 heridos.

Afirmó que el Cen. CCP, asistió, al Congreso de la CNA del 21 al 24 de Junio en Ocofá - Juvin.

Dijo que el día 26 de Marzo, se entrevistaron 16 dirigentes Nacionales, con el Ministro de Agricultura W. W. Hericson Correa, donde prometió, el Titular la entrega de Títulos de Propiedad a Comunidades Campesinas y Nativas, al par de este año. Terminó diciendo que la CCP cuenta con Teléfono propio, que es el 272453.

Sobre organización, el E. Santos dijo, que esto debe ser de acuerdo al criterio de las Comunidades.

Seguidamente, se hizo presente los Delegados y dirigentes de la C.G.T.P. a nuestro Primer Congreso Extra-ordinario de la Fecadu.

El Sec. General de la C.G.T.P. basó en el Dpto de Ucayali, felicitó por este magnifico evento a nuestra Federación.

Luego hizo uso de la palabra otro dirigente donde indicaba que la Lucha del Campesino Ucayali no, es la misma Lucha de la Clase Trabajadora, e invoco, que debe superarse y cuidarse la espalda, los unos a los otros, fortaleciendo la Alianza-Obrero Campesino, puntualizó.

El E. Perez, dijo que nuestras luchas son

largos y sugirió el Apoyo de los Trabajadores del Perú
Finalizando este acto con vivas y palmas, por la Alianza
Obrero-Campeesino.

→ Seguidamente fue puesto a consideración
la Cuota de Incondicionalidad por Base de \$ 500.- y
aprobado por unanimidad a \$ 1,000.- Por Base
Luego de esto el C. Pérez pidió se redujera el
programa por lo avanzado del tiempo.

Plan de Trabajo.

El C. Roldán, como debe contribuir las Comunida-
des para terminación del local de la Fecadu.

A lo que los Delegados de Bases, luego de
prolongados minutos, decidieron aportar 4 tablas
por Comunidad; siendo el donativo de la siguiente
manera o criterio:

- 1- El C. Jorge Pisco dona 4 tablas a la Federación.
- 2- " " Amaringo 20 Tablas de Bolayna
- 3- " " Buena Pico 2 Kgms Clavos
- 4- " " " 2 " "

→ Asimismo otros Compañeros aportaran conzales,
vasos de pintura, color de terminado Celeste

6- El C. " martillo.

7- Santa Tereza de Shinuya - 2 tablas

8- El C. " 4 " , continua fecha
de entrega de materiales 15 de junio. Luego,

→ Nueva Unión propuso dar, una Ventana, tela
metélica, Luego el C. Santos, pidió a las
Bases el padrón de Afiliados y relación de sus
dirigentes.

→ Asimismo el C. Manuel Pérez pidió a la Fecadu
el padrón de Afiliados.

Siguendo el orden de nuestro ~~Programa~~ ~~prose~~
dió a elegir a los Delegados para representar en el
Secto Congreso Nacional, a realizarse en Lima
Delegados @ nivel Departamental: 5 Plenos
" " " Sectorial 2 "
" " " Distrital 2 "

Proposiciones: fueron designados los siguientes:

- | | | |
|----|--------------------|-----------------------|
| 1. | Secretario General | Roldan Alegria Lozano |
| 2. | " Organización | Santos Hernandez Y |
| 3. | " Economía | Silverio Perez C. |
| 4. | " Disciplina | Armando Ruiz |
| 5. | " Actas y Archivos | Jorge Rada Torres |

Acto seguido San Juan de Tabacoa ofreció
su Conjunta musical.

Seguidamente se procede a reajustar la
Junta Directiva.

Cargos del Ced. Teca du.

- | | | |
|----|-------------------------------------|----------------------|
| 1. | Secretario de Relaciones Exteriores | Garino Hernandez |
| 2. | " " Defensa | Jorge Vergara |
| 3. | " " Prensa Propaganda | Juan Pego Escudero |
| 4. | Sub-Sec. " Defensa | Fidel Robalino |
| 5. | " " " Organización | Juan Buena Pico |
| 6. | Asistencia Social | Elver Escovedo |
| 7. | Frete Femenino | Jireuse Cardenas |
| 8. | D.D. H.H. | Américo Juanama |
| 9. | Sec. Cultura y Deportes | Leonardo Tancivarima |

Esta última secretaria, fue por encarga del
C. Juan Vasquez y aceptado por unanimidad.

Luego se procedió a tomar el Scto de Jura-
mentación a los nuevos Dirigentes, presidiendo
el mismo el C. Roldan. Asimismo se acompa-
ñó la ceremonia con un brindis Regional (Leva)

Finalmente el Padre Gerardo Ponchigo con ligeras expresiones, destacando el hambre que hoy azota a los Campesinos ribereños.

y no habiendo más que tratar se dio por finalizado este Primer Congreso Extraordinario de la Feoada, siendo las 10 P.M. del día 30-5-82.

R. Myria Z	S. Hernández
Roldan Alegria Sorano :	Santos Hernandez Y.
Secretario General	Sec. Organización

Jorge Praga Torres	Sec. Defensa
Praga Torres	
Actas y Archivo	Jorge Vergara



Sesión del día 29 de Junio
de 1982

Siendo las once con treinta minutos del día veintinueve de Junio de mil novecientos ochenta y dos reunidos en el Local Escolar de la Comunidad de Nueva Requena todos los agricultores y moradores en general bajo la citación del Presidente del Frente de Defensa del Campesinado compañero Pastor Dionisio Maldonado en coordinación del Agente Municipal y Teniente Gobernador de la Municipalidad de Pucallpa. Se procedió a la Sesión de acuerdo de la junta de parte de la agenda de los nuestros delegados para el Congreso Nacional de la R. P. a realizarse del 15 al 19 de Julio del presente año.

Puesto en debate de la Asamblea quedando designados por unanimidad los siguientes compañeros: El Compañero Eustasio Torres Rodríguez como delegado PLENO, y el Compañero Ramón Fernández Hidalgo como delegado Titular. Esto seguido se pasó a hacer los requisitos fundamentales que deben tener listo los com-

- 1) Credencial
- 2) Acta de la Sesión que fue elegido como delegado
- 3) Aporte económico para el Congreso
- 4) Documentos personales

Habiéndose agotado los puntos a tratar y siendo las 2 de la tarde el señor Presidente declaró por terminada la sesión

Da fe de lo anterior
 [Firma] Presidente [Firma] Secretario

Lt. Ind. Juanita Maldonado Amador Romo M.





SERIE
A N 13111614

San J. de T.

21

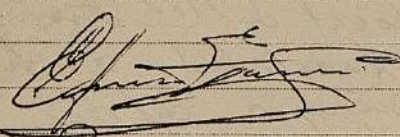
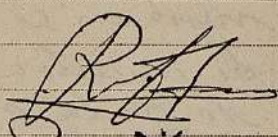
Sesion extraordinaria del 20 de Junio de 1982

En el Caserio de San Juan de
Tabapoa Comprendido al Distrito
de Jariya Cacha Departamento de
Ucayali reunidos todos los Comu-
neros en el local del Centro educativo
de nuestra localidad a horas
10 de la mañana del día veinte
de Junio del presente año a solici-
tud por escrito del Señor presidente
de nuestra Comunidad se
procedió a Sesionar cuya agenda
a tratar era tan solo para
elegir a nuestro delegado quien
va a representar a nuestra Comuni-
dad en el Cto Congreso Nacional
de la C. C. P. en Lima, puesto
en Consideración y debidamente
elegido por unanimidad el
Compañero Campesino Obrero
Amarifan Tanchiva.

A continuación de los
requisitos fundamentales que debe
llevar talp. como

- 1) Credencial
- 2) Acta de la Sesión que fue
elegido
- 3) Esparte económico y
- 4) Documentos personales.

No habiendo más de que tratar
y siendo las 2 de la tarde del
mencionado día el señor presidente
dio por terminada la sesión.
Damos fe de lo actuado


Presidente
Efraim García R.

Secretario.
Raúl Herra



RECIBIDO

Lima 31 de 05 de 1982

22

0521

AÑO DE LOS DERECHOS DEL MINUSVALIDO.-

COPIA ACTA SESION EXTRAORDINARIA.- Es como sigue.-

" ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-

Siendo las once ante meridia del día quince de mayo de mil novecientos ochenta y dos, reunidos todos las Bases que conforman la Cooperativa de Servicios Quinapata Limitada N/ 296, previa convocatoria del Presidente del Consejo de Administración, con la finalidad de llevar a cabo la disolución, liquidación de la Cooperativa, por haber sido

sin ventaja para los socios ni menos para la Comunidad; por que los beneficios siempre ha sido para algunos dirigentes inescrupulosos, nos hemos visto obligados a transformarnos en una Comunidad que sea provechoso para todos los socios y no socios que son moradores en los predios componentes de la Cooperativa, previo acuerdo unánime de todos los representantes de los predios- Presidente Consejo de Administración Tomás Vergaray Vega, predio Vifauya Francisco Retuerto Jara, Jancapampa, Julio Retuerto, predio de Conopa, Teófilo Jara Villanueva, predio de Shiulla, Jesús Rondán Ayala, Predio de Ingenio Elías Principe Escudero, Socsi y Putaca, Marciano Giraldo Castillo, Predio de Collota, don Macario Bazán, que con fecha de 30 enero de 1980, también en Asamblea extraordinaria se acordó transformarnos en Comunidad y cuyas gestiones están pendientes, se acordó discutir los siguientes puntos:

- 1.- Disolución y liquidación de la Cooperativa de Servicios Quinapata Limitada 296, Pomabamba- Ancash.-
 - 2.- Gestionar ante los Organismos Estatales como comunidad Campesina.-
 - 3.- Tramitar su afiliación ante la Confederación Campesina del Perú.-
 - 4.- Nombrar una comisión liquidadora de acuerdo a normas legales.-
 - 5.- Nombrar dos delegados para que hagan las gestiones y demás trámites ante los organismos Estatales.-
- El Presidente del Consejo de Administración propuso que se nombre

RECIBIDO

15 de mayo de 1982

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PERU

un director de debates para que los asistentes tengan la intervención en forma

libre y alturada.- Por mayoría de votos fue designado el socio don

Lorenzo Flores Méndez, quien exhortó a todos los concurrentes que los asistentes se limiten en sus intervenciones a los puntos estipulados y se procedió a debatir los puntos.-

1.- Después de un amplio debate y con intervención de varios socios asambleístas que fundamentaron se acordó disolver y hacer las liqui-

daciones correspondientes de la Cooperativa.-

2.- Que los asistentes aprobaron convertirse en Comunidad Campesina y por ser más acorde con la realidad Nacional y se denominó con el nombre de Comunidad de Tupac Amaru II.- Vikauya- P.A.-

3.- Se aprobó por mayoría sin observación alguna hacer los trámites para su afiliación ante la Confederación Campesina.-

4.- Se nombro la Comisión liquidadora integrada por los socios, Lorenzo Flores Méndez y Teodoro Vega Chávez.-

5.- También por mayoría de votos se acordó nombrar a los socios

Lorenzo Flores Méndez y Teodoro Vega Chávez y extenderles las creden-

ciales respectivas para que puedan realizar las gestiones en forma manco-

munada y con las facultades necesarias, sin limitación alguna.- ofreciendo

los asambleístas prestar el apoyo debido, así como autorizar, que firman

los socios Macario Bazán, Nicanor Vega Chavarria en nombre de los concurrentes.- No habiendo más que tratarse levantó la sesión, siendo

las dos P. M.- Macario Bazán .- Nicanor Vega Ch.- Libretas Electoral

1677313.- 1679075.-

Es copia fiel y exacta de su original, en fe de lo cual legalizo, en

Pomabamba, 24 de mayo de 1982.-



Acta

RECIBIDO

Lima 16 de Mayo de 1982 Coponaco

Acta del conite de campesinos de Jirabamba
Desde las 10 de la mañana nos constituimos en el lugar del Chancu del
Sector Sapallo pampa Matat (Paucor) Acordamos lo siguiente

- 1.- dar lista a los expedientes copias que se a presentado pidiendo las
tunas de esta zona 1,000 Hectareas para 100 Campesinos uniendo
a las oficinas ministerio de agricultura de Lima, fecha 26/5/82 al
señor Ramon Coma.

Comara de Creadores señor Edmundo Murguerra Salazar comara agricultura
entregado el 27/5/82 y a la Comara de Diputados señor Javier Diaz comara
Sinnos presidente de la comision de los derechos Humanos. tambien se dio
lectura a una solicitud de la comara del Anaco que se ofice al señor
ministro de agricultura pidiendo que se asija el reclamo de tunas por
el Conite de Campesinos de Jirabamba Distrito de Oyamane Provincia
Cajamarca entregante con campesinos sus tunas de Pichamba
Raspadura y San Marcos para la zona Sapallo pampa sector Matat C.A.P. la
(Paucor) fue entregado el 28 de mayo de 1982.

En la reunion del 23 de Abril acordamos ampliamos las tunas
Abandonadas zona y cantidad mencionada Linas Pimba acordamos por unanimidad
de todos acordamos en la fecha anterior elija un representante y gestora munta
ayer el Campesino Felayo Vargas Diaz para que nos ayude en las gestiones
en todas las ofimas publicas que sean necesarias confiamos en el por que es
ijo de la tuna ademas es un representante del campesinado a nivel nacional
terminada la sesion la 1.00 P. del dia de viernes 4/6/82 Sapallo pampa

George Alaga Comandante	Pedro Domate	Josue Alago Pantoja
Augusto Antigua Briones	Pedro Rayco Pantoja	Pancho Alago
Leonor Pantoja Alago	Matto Pantoja Briones	Pancho Pantoja
20 de Agosto 1982	Placido Pantoja	Pancho Pantoja
Segundo Pantoja Pantoja	Josue Pantoja	Pedro Alago
Ramiro Pantoja	Josef Alago Pantoja	Segundo Pantoja
Roberto Pantoja	Esteban Alago	Segundo Pantoja
		Alago Pantoja

Martin Gomez Dias

Juanita Chamay R.

Pedro Antonio Vega B

Jorge Chamay R.

Jose Manuel Briones

Jose Segundo Chamay Briones

Luis Gomez Althay

Amador Henry Briones LE-N-085540

Maximo Aguirre B

Francisco Dominguez Villa

Maximo Aguirre B

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Francisco Dominguez Villa

Marcelo Ordoñez

Amador Henry Briones LE-N-0855279

Maurice Muriel

Joanna Aliaga Pomarito

Esposito P. de

Carlo Maria Sanchez 0855811

Juan Bautista B.

Carlos Benavente 0855817

Domingo Briones B. LE-N-723271

Alfonso Briones

Alfonso Briones LE-N-085540

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Alfonso Briones

Magno Amador Flores

Francisco Dominguez Villa

Comilio Briones

Marcos Condor X
Esteban Condor X

Roberto Quintanilla
Amato Quintanilla LE N 0928870

Santiago Belandier

Juan Carlos Torres M.

Esteban Quintanilla

Eugenio Quintanilla

Camilo Natal Sanchez 0854811

Enrique Torres M.

Almagro Almagro LE N 0845219

Morales Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Roberto Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Mauro Quintanilla LE N 0855426

Mauro Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

Isabel Quintanilla

conjuntamente como siempre es su costumbre se han concertado turnos para
los Compañeros asesinados por los directivos de dicha empresa.

No habiendo mas que agregar damos por finalizada la Sesion siendo las
12 del dia de oy 4 de Junio de 1982

Acta

RECIBIDO

25

Sapallo Pampa 4 de Junio de 1982

Lima, 10 de 00 de 19 82 0598

Siendo las 9 del día de oy nos reunimos los campesinos sin tierras del sector Purbakuna, Piobamba Distrito Oxamarca Celendin, Paspaduna y San Marcos que reintegramos al Comité en la fecha 4 de mayo de 1982.

En la cual decidimos recuperar las tierras de Sapallo Pampa las 1000 Hectáreas que a estado abandonado por la cooperativa agraria de producción La Pampa.

Esto nos hizo ver la necesidad que tenemos a demás amparados en el artículo 159 Parágrafo 1 de la Constitución Política que Prohíbe al latifundio y gradualmente elimina el minifundio nos adherimos a los 12 trabajadores de la C.A.P. que quieren oponerse de la arca ya mencionada.

Otro si, esta arca nos pertenece por que somos natales segun consta en los documentos que tenemos firmados por el ex dueño Don Rafael Puga Estrada. Con acuerdo de todos nosotros que contamos en la lista enos visto comúnmente de oponeremos mas o menos 5 Hectáreas cada uno vanseamos con algunos trabajadores de la empresa que aceptaron a esta cantidad por la razon que estamos oponiendolos dichos tierras aclaramos que no nos oponemos alvitiuamente mas bien nos sujetamos en el artículo 157 Parágrafo 3 de la Constitución Política las tierras abandonadas para al dominio del estado para su adjudicación a campesinos sin tierras.

Entendese bien que esto hacemos por cosas legales y por ser de Justicia. Estamos presentando nuestros expedientes a las oficinas al Señor Presidente de la Republica del Perú, al ministro de Agricultura dirección Lima, Cámara de Senadores, Comisión Agricultura, Cámara de Diputados, Comisión de Derechos Humanos, oficina de la Confederación campesina del Perú (C.C.P.) y a la region Agraria de Cajamarca.

Por intermedio de nuestro representante que amor elegido en la fecha anterior por lo tanto aclaramos que a nuestras posesiones oy al presente estan notando pequeños grupos de ganado de lidia. Los directivos de la empresa con el fin de sabotearnos

Domago Buenos LE N^o 7213277

Vergara LE 7710380
Jorge Alaya Comandante LE 0927563

Friedrich Brang
Conita Brang LE 0887037
Enrique Alaya LE 0887037
Segundo Alaya LE 0885245
Magno Quiroz Flores

Luis Brang
Jose Santos Brang

Pedro Medina Ch

Juan Medina Ch

Juan Medina Acon
Segundo Poyas Alanto

Vergara LE 7710380
Jorge Alaya Comandante LE 0927563

Friedrich Brang
Conita Brang LE 0887037
Enrique Alaya LE 0887037
Segundo Alaya LE 0885245

Magno Quiroz FLORES

Luis Brang
Jose Santos Brang

Pedro Medina Ch

Juan Medina Ch

Juan Medina Acon
Segundo Poyas Alanto

Jose Rana Brang
Benancio Brang
Sergio Chama

Calisto e Medina

Sebastiano
Manuel Brang LE 0927563
Matthias Brang LE 0927563
F. Rana Brang LE 0887040
Pablo Alaya Brang LE 0887040
Manuel Brang LE 0887040

Pablo Alaya Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Manuel Brang LE 0887040

Acta de Asamblea General.

En la estancia de Chotupata-Rojasprampa, siendo las 8.30 a.m. del día 26 de Junio de 1982, se reunieron todos los ronderos y vecinos de la comunidad; para acordar sobre los delegados que irán al VI Congreso Nacional de la Confederación de Campesinos del Perú, que se realizará en Lima, en la cual se hizo varias propuestas, habiendo ganado por mayoría de votos los señores: Juan Germán Probas y Alonso por Sanga Irigoin; los cuales aceptaron ^{con} noblemente su misión en dicho Congreso; y a la primera asamblea departamental de Cajamarca. (F.F.D.E.C.C.)

También, estando reunidos, todos los ronderos y vecinos, se acordó, adquirir un terreno para la construcción de una Casa Comunal, el cual se adquirió en una cantidad de 4000⁰⁰ de propiedad, que en vida fue: el sr. José Concepción Probas.

Estando todos reunidos también se realizó el empadronamiento de afiliados a la Federación Provincial de Campesinos de Uta, a la Federación Departamental de Campesinos de Cajamarca y a la Confederación de Campesinos del Perú. Realizados todos los puntos anteriores, y no habiendo otros puntos más que tratar, se firmó el acta en Chotupata, siendo las 12.20 p.m. del día 26 de Junio de 1982.

Nota: Es copia original del acta de sesión, del día 26 de junio de 1982.



Enrique [Signature]
L.E. 1014390

[Signature]
L.E. 1014390



L.E. 1014734

[Signature]
L.E. 1022764

Paulino [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

21

M. L. S. R. P.

Notes from Linn.

2. Lopez, Bartolomeo

Antonio Vazquez

Sept 11

RMB2

Israel Grigori 75

Pigments and Colors

German Vasquez

Lucretia Sanchez Rodriguez

Regina Amigono

Lottery Banknote Game



Manuel Pizarro

Alfred Marz

~~of the same length~~

Nº Afiliado 1250

QUINTA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE

~~CAMPESINOS DE~~ CHOTA -"FC.de CH."Estancia Colpamutara
Sector Pasclapampa

Siendo las diez y media de la mañana del día tres de Julio de Mil novecientos ochenta y dos, reunidos 220 (doscientos veinte) Delegados entre varones y mujeres de la Federación Provincial de Campesinos de Chota, eligieron a sus Delegados Plenos para la Primera Asamblea Departamental de Campesinos de Cajamarca (11-13 Julio) y para el VI Congreso Nacional CCP. (15-19 Julio), conforme se indica en sus credenciales respectivos. — Además se trataron otros puntos, como : Informes, Balance de la Celebración del Día del Campesino y — sobre el Autosostenimiento Económico para el viaje de los Delegados respectivos.

La Asamblea se terminó a las 3 y 20 de la tarde, comprometiéndose los presentes a cumplir las directivas respectivas hasta el 6 de Julio 82. De igual manera se acordó sacar una Sesión ampliada de la Junta Directiva de la FC. de CH. el día 4 de Julio en el Local de la FC. de CH., a partir de las 11 de la mañana para hacer los reajustes necesarios teniendo en cuenta que el mismo día estaban realizando sus Asambleas de Base, algunos dirigentes de la FC. de CH.

VIVA LAS LUCHAS DEL CAMPESINADO PERUANO.

NOTA : Los presentes colaboraron con 8, 200 soles oro para gastos de La Federación Provincial de Campesinos de Chota.



[Signature]
L.E. 2013485

[Signature]
L.E. 1019732

Gonzalez Paredes A
L.E. 0417426
[Signature]

[Signature]
L.E. 1014390

[Signature]
L.E. 0996442

[Signature]
L.E. 217373

[Signature]
L.E. 1022816

[Signature]
L.E. 1022077

cuital y la tona galatya

xxx

29

~~Teodoro Delgado Camarzo~~ 4307202596

~~Primito~~ L.E. 1014737

~~Francisco Gil~~ 1022902

~~Enrique~~ L.E. 09960043

~~Victorio~~

José Tinoco Dand

L.E. 0996004

130766635

~~Abel Campos R~~

L.E. 0409304

~~Vincent~~

~~Antonio Angier~~

L.E. 0997788

L.E. 1019689

~~Juan Cuervo~~

L.E. 1014555

~~Alfonso~~

L.E. 0996059

~~Alfonso~~

L.E. 102517

~~Lacario Sanchez B~~

099614

~~Nicolas~~

~~Rosario Campos R~~

L.M. 1095424

~~Julio~~

L.E. 0996491

~~Victor Chomoya C~~

14175447

~~Edmundo~~

L.E. 1023049

~~Luis Sanchez~~

~~Edo J Campos Quintana~~

L.E. 0998037

~~0996730~~

~~Segundo Bazma S~~

L.M. 1.7.15.11.46

~~Burgos~~

L.E. 1014394

~~Teodoro Aldama~~ 5700787

~~Simon Prigoin L~~

Belisario E

LE 0996255

Manuel Antonio MT 1363140

LE 0993468

Pedro Pablo Vega

Rafael Rojas

1022027

Artemio Siquiera 0998838

Virgilio Sanjurjo 0996336

Rafael Rojas LE 1023052

Andrés Romero LE 0994106

Vito Flores P. LE 1023033

Raducho Medina LE 1022984

Francisco Lopez 0998462

Rogelio Campos LE 1014598

Hermano Cabrera Pizarro

Segundo Morales LE 1014009

Damián E. Santo LE 1014765

Luis L.E. 1016693.

Luis Gonzales

LE 0996058

Quispe

LE 0999345.

(XX)

Edm. Lina B.

10 15350

Todora
Liban
Eliz

0412487

Lucia
Mar
Mar

0415738

Ortiz
Claudia
Mar

0415526

Xepus
LE 0414362
Ten
Mar

Carla
LE 0415440
Mar

Quintana
Mar

Barilda
Mar

Victoriano Delgado B.

0412278

Silao
Mar

Mar
Mar

Estelinda
Mar

Mar
Mar

Anacleto Sanchez B.

Mar
Mar

Mar
Mar

Mar
Mar

Mar
Mar

Mar
Mar
Mar
Mar

Mar
Mar

Mar
Mar

Mar
Mar

Mar
Mar

Mar
Mar

Lic. Andrés Díaz López

Portuñales
Tepic Jalisco

Rosendo Rubio

Ignacio Valderrama

L.E. 0996060

Julio C. Turi

0998042

Alfonso Vázquez

LE 409948

Sancta Anita

LE 87 105657

Alfonso Díaz

Barbosa

L.E. 1014610

Albino Prunier Vázquez Samblat

0419818

Maria Felicitas Díaz Silva

0415297

Juan

RE#1015903

Bernardo Delgado D.

LM 130195177

Alfonso

LE 1012613

~~Andrés Bello~~
1014519
~~Andrés Bello~~

31
José Sempere y Sanja B. B. 615

1. E 1015371

~~Andrés Bello~~

LE 1015488

~~Andrés Bello~~

LE 1019658

~~Andrés Bello~~

1015048

~~Andrés Bello~~

10 10466

~~Andrés Bello~~

~~Andrés Bello~~

~~Andrés Bello~~

~~Andrés Bello~~

LE 1022 376.

~~Andrés Bello~~

LE 0996639

~~Andrés Bello~~

LE 1013468

~~Andrés Bello~~

LE 1014447

~~Andrés Bello~~

LE 1342244

~~Andrés Bello~~

LE 101355

~~Andrés Bello~~

LE 5900460

Rafael
LE0999318

Caio LE0999656

Stefano
L.E.N. 106885

Georg Nargb

Cesar (Cesar P.) Alfonso Runga
1016405

Ligando Amobas Dias
L.E. 0999254

Brisaida Latorre

Acta de Asamblea General de la
Unión Campesina "Micaela Bastidas"
de Colpa Matara.

Siendo la 1 de la tarde del día
tres de julio de 1982, en el sector de
Puechaprampa de la estancia de Colpa-
Matara, se reunieron 143 delegados de
las Rondas Campesinas y Comités de
Mujeres, y después de presenciar la
quinta Asamblea General de la
Federación Campesina de Chota, acuerda-
ron por mayoría participar en la reunio-
n campesina de Cajamarca y Lima,
por intermedio de nuestro delegado, el
Sr. Teófilo Carranza Sancedo en calidad
de Delegado con voz y voto, para lo cual
acompañamos padrón de Afiliados y a la
presente acta le adjuntamos 36 firmas
y también luego se le firmará su creden-
cial respectivo por nuestros dirigentes

También se acordó dar apoyo a que la Banda Típica "Tupac Amaru" participe gracias a la invitación que nos han hecho los dirigentes nacionales de la CEP.

con relación a la colaboración también acordamos que de los costos mensuales de la que nos hacen Banda pasan por nuestro delegado la cantidad de cinco mil setenta y cinco, con cargo a que al regresar según como un informe de las reuniones de Cajamarca y Lima le devolvamos todo lo gastado.

Siendo las 4 de la tarde se dio por terminada la Asamblea y la agenda sobre servicio de Banda quedó postergada hasta que regrese nuestro Presidente.

L.E. 1015800

L.E. 1012613

L.E. 0998261



Teodoro Carranza Tancito L.E. 0936043
 Elmagallan Sagami L.E. 1019689
 Antonio Hector Sempiterno Ruiz L.E. 1016693.
 Adolfo Salazar L.E. 1022517.
 Terenzo Cuzmo S L.E. 1022473
 Emilio Sanchez L.E. 0996730
 Segundo H. Ponguez L.M. 1307409571
 Rafael Benavides S. L.E. 104635
 Elio Cuzma B L.E. 1017447
 Paulino Cuzma S. L.E. 1014579
~~Harold Cuzma S. L.E. 5900462~~
~~Ignacio Vergara 0946060~~
 Heberto Benavides G. L.E. 1019541
 Primitivo Benavides S L.E. 1199578
 Federico de Vasquez E. L.E. 1013371
 Herminio Zamora S L.M. 430430354
 Abel Gallego Rubio L.E. 0998100
 Magdalena Sompontiza G. L.E. 1022381
 Santos Aguilaon Srigon C. L.E. 0997788
 Victor Bustamante Sdrzo L.E. 0717689
 Armando Sanchez Varricid L.E. 0999221
 Florencio Vasquez Tichal L.E. 1015646
 Saul Sdrzo Ding L.E. 0996590
 Jilvinto Dilsado Platomal L.E. 1016430
 Pompro Sanchez Cuzma L.E. 0997074
 Veliziano Gonzalez Kimtana L.E. 0996755
 Soorsilo Cuzma Rubio L.M. 1055678

[Handwritten signatures and initials are present next to many of the names, including: 'Sergio', 'Cuzmo S', 'Emilio Sanchez', 'Rafael Benavides', 'Elio Cuzma', 'Paulino Cuzma', 'Harold Cuzma', 'Ignacio Vergara', 'Heberto Benavides', 'Primitivo Benavides', 'Federico de Vasquez', 'Herminio Zamora', 'Abel Gallego Rubio', 'Magdalena Sompontiza', 'Santos Aguilaon', 'Victor Bustamante', 'Armando Sanchez', 'Florencio Vasquez', 'Saul Sdrzo', 'Jilvinto Dilsado', 'Pompro Sanchez', 'Veliziano Gonzalez', 'Soorsilo Cuzma', 'Rafael Benavides', 'Elio Cuzma', 'Paulino Cuzma', 'Harold Cuzma', 'Ignacio Vergara', 'Heberto Benavides', 'Primitivo Benavides', 'Federico de Vasquez', 'Herminio Zamora', 'Abel Gallego Rubio', 'Magdalena Sompontiza', 'Santos Aguilaon', 'Victor Bustamante', 'Armando Sanchez', 'Florencio Vasquez', 'Saul Sdrzo', 'Jilvinto Dilsado', 'Pompro Sanchez', 'Veliziano Gonzalez', 'Soorsilo Cuzma']

Segundo Inpoin 3 anchos L.E. 1019693

Agustin BARTISTA Campos. L.M.

~~Adolfo Lopez Arce~~

L.E. 1013 191

Segundo

Agustin Bati
~~Adolfo Lopez~~

Carlos Idalgo Sempitern L.E. 1016832

Enes Gonzales Quintana L.E. 0996058

Leandro Diaz Campos L.E. 1016513

Marco Campos L. 0996332

Hicauo Sanchez Acuna 0994034

Victor Sempiterno Cera 0997891

~~Manuel~~ L.E. 00996779 -

~~Josef Balthazar~~ L.E. 1013020

Isauro Sanchez

~~Josef Sempiterno~~

~~Manuel~~

Acta de la Asamblea Extraordinaria

En el local Escalar de la Comunidad de Putucco del Distrito
y Provincia Acobambilla del departamento
Huancavelica.

Se inicia la Asamblea a las siete de la mañana del día
Domingo 4 de mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.
Asistieron los Autoridades y Comuneros, en general.

Queda a Tratar.

Los siguientes puntos,

Propone

1^o - El hermano Dámaso Flores el señor Pelayo Domínguez R.

Como delegado Erido nombrado, el señor Pelayo Domínguez
Ramos con mayoría de votos

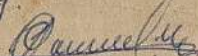
2^{do} Como Segundo candidato, el señor Diógenesullo Toppe
Como deleg. pleno. con 20 votos.

3^{er} Decido electo como delegado pleno los dos hermanos Comuneros
Como el hermano Pelayo Domínguez R. Diógenesullo Toppe

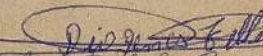
4^{to} El viaje será el día Montes 13 del presente mes a Ciudad Lima
que se realiza el Congreso el día 15, 16, 17, 18 y 19 de Julio de
1982 en ciudad de Lima.

Sobre los problemas que corren en muchos Comunidades
Que lo que termina el Ocho siendo a horas los
nueve de la mañana del día Domingo 4 de Julio
Fueron los Autoridades y Comuneros en general


Teniente G.


Secretario de Actas
Eduardo Páez


A. Juch R.


Presidente de la Comunidad
Diógenesullo Toppe


Dámaso Flores
Presidente de C. de Vigilancia
Dámaso Flores

En la comunidad Campesina de Saraica, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochentidos, siendo horas dos y treinta de la tarde, se reunieron los Delegados de las Comunidades:

Saraica	Odilón Flores Olazabal
"	Gaspar Sierra Callalli
Piscocya	Rosas Castañeda Pimentel
Pocohuanca	Cayo Callalli Castañeda
"	Wenceslao Espinoza Merino
Chanta	Victor Castañeda Alata
"	Rosalio Segovia Callalli
Tapayirihua	Máximo Carpio
Tumiri	Isaac Galindo y,

Invitados de la comunidad Campesina de Saraica. Nemesis Salguero Bazán, Comisión reorganizadora de Federación Campesina de Aymanas (FEPCA). Presedido por el Sr. Presidente de Consejo de Administración de la Comunidad de Saraica, don Tulio Favalla Trillo, se abrió la Asamblea Extraordinaria, con motivo de organizar la Federación Zonal, tomándose los siguientes acuerdos:

Uno.- ^{desarrollo} ~~rectivar~~ el socio económico de la zona, por sus reivindicaciones, mediatas e inmediatas.

Dos: Que el apoyo estatal presupuestaria, no llega a nuestras comunidades por mucho tiempo postergada agravándose, la economía, la salud, la educación.

Tres - Por estas razones, nos organizamos para luchar por nuestras reivindicaciones y decidimos formar la Federación Zonal "Apu tres hermanos", aprobado por unanimidad de los asistentes, cuya sigla es FEZATH, que comprende los distritos de Yanaca, Tapayirihua y Pocohuanca de la provincia de

de Ayumaraes del departamento de Apurimac.

Cuarto.- Asimismo acordamos afiliarnos a la Federación Provincial de Ayumaraes y a la Confederación Campesina del Perú, que, preside el compañero Andrés Bura Vargas.

Quinto.- Se acordó de asistir a la convocatoria del Sexto Congreso de la Confederación Campesina del Perú.

Sexto.- Se conformó la Directiva de la Federación Zonal. Como sigue:

Secretario General: Gaspar Sierra Callalli

Sub-Secretario: Cayo Callalli Castañeda

Secretario de Actas: Rosas Castañeda Pimentel

Secretario de Economía: Polilón Flores Olazabal

Secretario de Organización, Prensa y Propaganda: Ulmerlas Espinoza Mauro

Secretario de Disciplina: Máximo Carpio

Secretario de Asuntos Comunales: Isaac Galindo

Secretario de Asistencia Social: Víctor Castañeda Plata.

Acto seguido se procedió con la juramentación de la primera Directiva de nuestra ~~Federación~~ ^{Confederación}, ejecutado por el Presidente de Consejo de Administración de la comunidad de Saravica, el Compañero Teodoro Trillo.

Finalmente se nombró, Delegados:

Plenos, - Gaspar Sierra Callalli, Cayo Callalli Castañeda.

Externo - Rosas Castañeda Pimentel.

Con lo que, terminó el acto siendo horas cinco y treinta P.M. en fe del cual firmaron.



Gaspar Sierra Callalli
Nº 3107079



Gaspar Sierra
Nº 4670841

Polilón Flores
Nº 4992359



[Signature]
L.E. 2353906

[Signature]
L.E. 3979680

[Signature]

[Signature]
Isaac Galpindo N.



[Signature]
Regina

[Signature]
L.E. 3554947

[Signature]
L.E. 3398999

[Signature]

[Signature]

A C T A N° 68 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA CAP SAN ROQUE

En el local de sesiones de la CAP San Roque Ltda N° 017-BII, ubicada en el Distrito de Mochumi, Provincia y Dpto de Lambayeque, siendo las nueve a.m. del día siete de Julio de mil novecientos ochenta y dos; se reunieron los socios en Asamblea General convocados por su presidente Sr : Mariano Bances Monja, para discutir como único punto de agenda : Sobre afiliación a la Confederación Campesina del Perú, por lo que una vez constatado el quorum reglamentario, el Presidente dió por iniciada la reunión poniendo en debate el punto de agenda mencionado .

El socio Lázaro Tunga pidió la palabra para expresar el significado de importancia que tiene la CCP. al mismo tiempo que expuso una exposición extensa , haciendo ver que la Central Campesina en mención tiene como tarea fundamental defender la causa campesina y del pueblo oprimido en general, por lo que en el final de su exposición dada la importancia de esta organización terminó pidiendo que la base se afilie a la CCP. - posición que fue apoyada por los principales dirigentes de dicha cooperativa , por unanimidad de los socios.

Acto seguido : Se prosiguió a elegir los delegados que nos representaran ante dicha organización teniendo en cuenta el número de socios afiliados a nuestra CAP. en número son Ciento dieciocho socios y por lo tanto debíamos elegir 2 delegados , quedando elegido por unanimidad el socio Lázaro Tunga Chapoñan y Augusto Ancajima Ipanzque , los mismos que solicitaran nuestra afiliación en el Sexto Congreso y nos representaran como Delegados Plenos.

También se acordó que firmen la transcripción del acta los representantes de la Cooperativa que son : Presidente y Administrador respectivamente.

Siendo las doce del día y no habiendo nada más que tratar , se dió por concluida la asamblea firmando los asistentes.

" POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO EN UNA SOLA CENTRAL "

" VIVA LA CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERU "

 Cooperativa Agraria de Promoción
San Roque Ltda. N° 017-BII
Mariano Bances Monja
Presidente

C.A.P. "SAN ROQUE" LTDA. 017-BII
Jesus Valdivia Santisteban
Administrador

Recibido
8- julio 1982
comisión Organizadora

C. 24
RE. 10
HORA
REG. NO

1002

38

Asamblea Extraordinaria del Comité ejecutivo de la federación Agraria Revolucionaria de Apurímac. FARA.

En Abancay, siendo las seis de la tarde del día veintitres de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, con la presencia del c. Miguel Casalino como representante del comité técnico productivo de la Confederación de Campesinos del Perú y del c. Edilberto Portigal como representante del FEBAL "José María Arguedas" del Cusco, de la misma manera asistieron presentes el presidente Abraham Chicco, Vicepresidente Marcelino Arando, secretario de Organización Juan Suedia Torres, Secretario de Reforma Agraria y Defensa Plácido Dorman, secretario de derechos humanos Lucio Rivas, secretario de capacitación Julian Lacine, Secretario de Asuntos femeninos, Martha Herrera, reunidos en el local de la FARA, para discutir y aprobar el proyecto "Centro Campesino de experimentación Agropecuaria" que tiene como objetivos el auto-sostenimiento para el trabajo organizativo de la federación Agraria de Apurímac y principalmente como un centro modelo de producción, conducido por los propios productores y que impacte en el ámbito de nuestra región, en el que se haga la transferencia de tecnología propia de esta región, considerándose un huerto de frutales, parcelas de semilleros de papa y maíz, de un vivero de frutales, considerándose estos por ser los cultivos de mayor predominancia en nuestro departamento y por ser la exigencia de todos los

productores Agropecuarios. Asimismo se acordó unánimemente nombrar al J. Ebal "José María Arguedas" del Cusco como asesor educativo y responsable de la tramitación del mencionado proyecto "Centro campesino de experimentación Agropecuaria" que tendrá como sede el distrito de Abancay; igualmente nombrar al "Comité Técnico Productivo" de la Confederación Campesina del Perú como Asesor Técnico y administrativo en coordinación con el equipo técnico productivo de la FARA para los trabajos posteriores, bajo responsabilidad de los compañeros Martha Herrera y Juan S. Lucena Torres, habiéndose agotado la discusión de la mencionada aprobación del proyecto se concluyó la Asamblea siendo las doce de la noche. firmaron todos los presentes. Observado el acto se indica que el c. Luis Rivas es también miembro del equipo técnico de la FARA.



Julian Saurio



Miguel Castro



Martha Herrera

Leontine

Adrián Huari



ABANGAY, 26 DE SETIEMBRE DE 1982.

COMPAÑERO.

PRESIDENTE DE LA FARA:

POR LA PRESENTE TENGO A BIEN DE INFORMAR SOBRE LA COMISIÓN ENVIADA -
XXVIV- QUE ME ENCOMENDARON PARA REPRESENTAR A NUESTRA FEDERACIÓN -
EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL 23 DE LOS CORRIENTES; MANIFIESTO LO SIGUIEN-
TE:

ASISTÍ A LA REUNIÓN DE SARRAY-JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTI-
VA DE LA FEDERACIÓN ZONAL-Los "TRES ROS" DE SARRAYCA, LA QUE HABIENDO
INVITADO LA FARA, SE DESARROLLÓ DICHA REUNIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA -
EL DÍA 25 A HORAS TRES DE LA TARDE SE REUNIERON LOS DELEGADOS DE -
LOS DISTRITOS, YANAGA, PACCHUANGA Y TAPAYRIHUA, ASÍ COMO DE LA COMUNI-
DADES VECINAS, AL REDEBER DE DIEZ PERSONAS DE LOS CUALES JURAMENTA-
RON CINCO DIRIGENTES DE DICHA COMUNIDAD (FEDERACIÓN ZONAL), EN ES-
TA REUNIÓN, INTERVINIERON COMO INVITADOS, A NOMBRE DE LA COMUNIDAD, SR.
VÍCTOR ARANIBAR, LUEGO HE SIDO INVITADO PARA TOMAR LA PALABRA COMO -
SECRETARIO (RESIDENTE) DE LA FEDERACIÓN CAMPESINOS DE GRAU, DONDE HICE
MI INTERVENCIÓN, PRESENTÁNDOLES UN SALUDO A NOMBRE DE LA FARA Y LA -
LIGA AGRARIA "MALLMANYA" DE GRAU, QUE EQUIVOCADAMENTE HICIERON MENCI-
ÓN A UNA SUPUESTA FEDERACIÓN DE GRAU. ASIMISMO, PARTICIPÓ EL PRESIDE-
NTE DEL COMITÉ DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE AYMARÉES, ASÍ COMO JOSÉ
PÉREZ A NOMBRE DEL COMITÉ DE REORGANIZACIÓN DE FEPCA-ANDAHUAYLAS
LUEGO, HABLÓ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ REORGANIZADOR DE LA FECCAY-AY-
GAY DE AYMARÉES, RAFAEL SEGOVIA, A NOMBRE DE CICCRA, INTERVIÑO EL DR. O
GARRIDO, LUEGO Y FINALMENTE, COMO ASESOR DE LA CCP, EL C. PONCE. DES-
PUÉS DE LAS CORTAS INTERVENCIÓNES, SE JURAMENTÓ A LOS CINCO DIRIGEN-
TES.

CADE ACLARAR QUE EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERÓ LA REPRESENTACI-
ÓN DE NUESTRA FARA, TAMPOCO HAN PLANTEADO ALGÚN ENTENDIMIENTO EN TOR-
NO A LA UNIDAD CON LA FARA, ETC.

SIN EMBARGO CUANDO SE LE PREGUNTO A GASPÁR SIERRA, DIJO QUE ELLOS
SE HABÍAN AFILIADO A LA CCP. PUES, COMPAÑEROS, UNA APRECIACIÓN NO PUEDE
LA ORIENTACIÓN DE ELLOS HACIA LA UNIDAD, MUCHO MENOS, UN TRABAJO COR-
RECTO DE IMPULSO Y ORIENTACIÓN NI NADA POR ESTILO. POR TANTO ES NEC-
ESARIO, HACER UN LLAMADO, DE QUE ESTOS COMPAÑEROS SIGAN POR LA LÍNEA
SECTARIA, NI MUCHO MENOS SE EMPLEE MAL EL APOORTE DE SUS COLABORADO-
RES Y SUS ECONOMÍAS.

ES CUANTO PUEDO INFORMAR A UD. COMPAÑERO, YA QUE TODO DEPENDE DE
NUESTRA RECTITUD Y LA VERACIDAD DE LOS HECHOS YA QUE ENVUELCAN A
LOS CAMPESINOS, ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

ATENTAMENTE.

.....
LUCIO RIVAS CASTAÑEDA.
SEG. DERECHOS HUMANOS DE LA FARA.
Y SEG. GENERAL LIGA AGRARIA- GRAU.

PLENARIO SINDICAL COOPERATIVO AZUCAREROACTA

C. P.
RECIBIDO
23-10-82
HORA
REG. NO.

1092

El Plenario Nacional Sindical Azucarero, con asistencia de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP) y sus Bases Sindicales afiliadas, la Federación Nacional de Cooperativas Agrarias Azucareras del Perú (FENDECAAP) y sus Cooperativas Federadas reunidos el día 19 de Octubre de 1982 en el local del Sindicato de Trabajadores de Casa Grande y Anexos luego de un amplio debate democrático y conscientes de la situación de grave crisis de la Industria Azucarera Nacional y frente a la negativa del Gobierno Central de dar solución a las exigencias planteadas por la Industria Azucarera acuerda :

1. Dar un plazo de 48 horas a partir de la fecha al Gobierno Central para que ordene al Ministerio de Agricultura cumpla con el aumento del precio del azúcar en el 10% adicional y el costo por fletes. De no cumplirse en el plazo previsto a partir del viernes 22 las Cooperativas y Sindicatos implementarán las medidas de lucha acordado.
2. Realizar asambleas de trabajadores en cada Cooperativa para el día Jueves 21 de Octubre. Realizar movilizaciones y mítines en Chiclayo, Trujillo, Chimbote y Huacho de acuerdo a las directivas que emita el Frente de Defensa de la Industria Azucarera.
3. Emitir un comunicado público a nombre del Frente de Defensa de la Industria Azucarera consignando el plazo de 48 horas la denuncia de la negativa del Gobierno y la exigencia de la renuncia del Ministro de Agricultura por el incumplimiento de los compromisos contraídos ante la Industria.
4. Responsabilizar a las Dirigencias Sindicales y Cooperativas de cada Base la inmediata y efectiva coordinación entre ambas organizaciones para el estricto cumplimiento de las medidas de lucha que se han acordado.
5. Se constituye el Frente de Defensa de la Industria Azucarera en base a la FTAP y FENDECAAP, quienes elegirán a 7 de sus miembros por cada organización quienes asumirán a la vez la ejecución de los acuerdos adoptados en este Plenario como es la dirección del movimiento azucarero, la implementación de las medidas de lucha del plazo de 48 horas al Gobierno, presentación del petitorio y abra el trato directo con el Gobierno para su solución.
6. Institucionalizar el Plenario Sindical Cooperativo como instancia de información, coordinación y resolución en las acciones tendientes a la solución de la problemática de la Industria Azucarera.
7. Las Cooperativas se comprometen a brindar las máximas facilidades tanto económicas como en permisos a los Dirigentes Cooperativos y Sindicales de base, como a los Dirigentes de la FTAP y FENDECAAP para el fiel cumplimiento de los acuerdos arribados en este Plenario.
8. Las Cooperativas deberán aportar con el 0.4% de sus ingresos por ventas de azúcar para financiar el Centro de Investigación Azúcar Peruana (CIAP) y con-

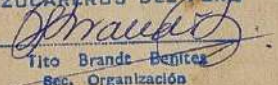
el 0.1% para el financiamiento de las Federaciones. En tal sentido en el término de 15 días a partir de la fecha los Organos de Gobierno de cada Cooperativa deberán emitir el respectivo pronunciamiento, los cuales deberán ser tratados y decididos finalmente en un siguiente Plenario.

Siendo las 4.30 del día 19 de Octubre de 1982, se dió por terminada este importante Plenario Sindical Cooperativo Azucarero.


RONULO ASANZA YANISQUE
 SECRETARIO GENERAL FTAP

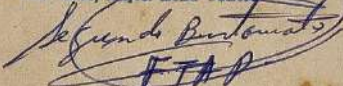

CARLOS MONALES GONZALEZ
 SECRETARIO DE DEFENSA FTAP

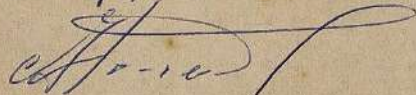
FEDERACION DE TRABAJADORES
 AZUCAREROS DEL PERU


 Tito Brande Benítez
 Sec. Organización

FEDERACION DE TRABAJADORES
 AZUCAREROS DEL PERU


CARLOS CABRERA CABRERA
 Sec. Gral, Adm. Zona Central


Fernando Bontomato
FTAP





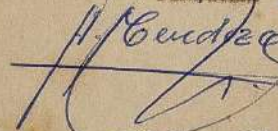


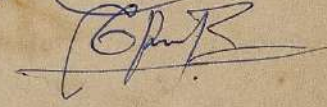


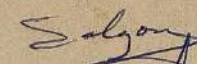
FEDERCAAP


FERNANDO BAZAR RAMIREZ
 PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACION

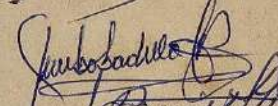

DAVID BARRERA MIZANDA
 PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA

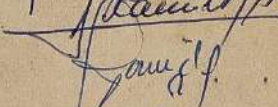

H. Cendres



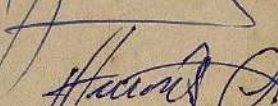


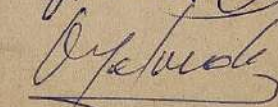












23222670

El Notario Público que suscribe,

C E R T I F I C A:

Haber tenido a la vista un libro de Actas, y en las páginas 27 y 28, existe un acta, cuyo tenor literal es como sigue:-----

En Anyaniso siendo ocho a.m. del año mil novecientos ochentitres, reunidos las autoridades comuneros acordaron los siguientes puntos:--Uno.--Presentación de un pronunciamiento al Presidente de la república lo cual fué aprobado.--Dos.--Renovación de autoridades en lo cual plantearon gratificar al Agente Municipal anterior con su respectivo sueldo Sebastian Huamán, Teniente Gobernador, Alberto Altamirano Z y su sueldo Ernesto Valenzuela.--Tres.--Formación de rondas campesinas conformado por los señores:--Bonifacio Junco, Victor Huamán, Flisio Pariona y Alberto Urbina.---Cuatro:--Formación de Junta Directiva local conformada por los señores:-----

Presidente:--Fortunato Illasaca.-----

Secretario:--Bonifacio Junco.-----

Tesorero:--Benedicto Urbina.-----

Vocales:--Alberto Altamirano.-----

Con lo cual quedó concluida la Asamblea y al pie firmaron:--Firmados:--Teniente Gobernador:--Altamirano.--Una firma ilegible.--Agente Municipal:--Benedicto Urbina.--Un sello:--Agente Municipal del Anexo:--Anyaniso,--Teófilo Navarro.--Marta Rivas.--Fortunato Illasaca.--Una impresión digital.--Miguel.--Otra impresión digital.--Juan Sanaez.--Teodoro Quispe.--Flisio Pariona.--Juan.--Santosa Allos Huaman.--Dos firmas ilegibles.--Rosalio Laura.--Sebastian Huaman.--Una firma ilegible.--Nueve impresiones digitales de:--Guillermo Altamirano.--Enriqueta Culeje.--Santos Pedraza.--Emilio V.--Encarnación Padra//.

PAULO HERNANDEZ ESPINOZA
NOTARIO PÚBLICO
ANYANISO, 15. 1984

///...

25.-Alejandrina Garfias.-Evangelina Taipe.-María V^a.-----

Es copia fiel y exacta del libro original, el mismo que ha sido devuelto al interesado recurrente.-Andahuaylas, dieciocho de abril de mil novecientos ochentitres.

FABIO HERNANDEZ ESPINOZA
Andahuaylas
NOTARIO PUBLICO
FABIO HERNANDEZ ESPINOZA
NOTARIO PUBLICO
ANDAHUAYLAS - PERU